



VERSIÓN FINAL

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
OFICINA PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE**

**INFORME DE LA
SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL
DEL CARIBE CENTRAL
(C/CAR DCA/6)**

NASSAU, BAHAMAS, 2 AL 4 DE JULIO DE 2003

La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte de la OACI, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Índice	i-1
Reseña	ii-1
ii.1 Lugar y Duración de la Reunión	ii-1
ii.2 Ceremonia Inaugural.....	ii-1
ii.3 Organización de la Reunión.....	ii-1
ii.4 Idiomas de Trabajo	ii-1
ii.5 Orden del Día.....	ii-2
ii.6 Horario y Modalidad de Trabajo	ii-2
ii.7 Asistencia	ii-2
ii.8 Conclusiones y Decisiones	ii-3
ii.9 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Notas de Discusión.....	ii-4
Discurso de apertura de la Ministra de Transporte y Aviación de Bahamas.....	ii-6
Lista de Participantes	iii-1
Cuestión 1 del Orden del Día:	Revisión de las conclusiones y decisiones vigentes de las anteriores reuniones de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, así como de la Reunión NACC/DCA/1
	1-1
Cuestión 2 del Orden del Día:	Revisión del Sumario de Discusiones de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del C/CAR
	2-1
Cuestión 3 del Orden del Día:	Cuestiones sobre Incidentes de Víctimas en Masa (MCI) y Servicios de Búsqueda y Salvamento (SAR) 3-1
Cuestión 4 del Orden del Día:	Cuestiones sobre Vigilancia de la Seguridad Operacional.....
	4-1
Cuestión 5 del Orden del Día:	Cuestiones sobre Seguridad de la Aviación (AVSEC).....
	5-1
Cuestión 6 del Orden del Día:	Actividades sobre el desarrollo de la cooperación técnica.....
	6-1
Cuestión 7 del Orden del Día:	Otros asuntos.....
	7-1

RESEÑA

ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Sexta Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR DCA/6) se llevó a cabo en el Radisson Cable Beach Resort, Cable Beach, Nassau, Bahamas del 2 al 4 julio de 2003. Comenzó sus deliberaciones el 2 de julio de 2003 y, habiendo concluido el examen de todas las cuestiones del Orden del Día previsto, finalizó sus actividades el 4 de julio de 2003.

ii.2 Ceremonia Inaugural

La “Royal Bahamas Defence Force Band”entonó el himno nacional de Bahamas. El Reverendo Rudolph M. Cooper digirió una plegaria por el éxito de la Reunión, El Sr. José Antonio Díaz de la Serna, en representación de la Oficina para Norteamérica Centroamérica y Caribe de la OACI, agradeció al Gobierno de Bahamas por ser anfitrión de la Reunión, explicó el alcance del orden del día de la Reunión y destacó la necesidad de continuar los esfuerzos para el desarrollo de los sistemas de navegación aérea en el Caribe Central.

El señor Archie Nairn, Secretario Permanente, presentó a la Honorable señora Glenys Hanna-Martin, Ministra de Transporte y Aviación de Bahamas, quien dio igualmente la bienvenida a los participantes, expresó importantes consideraciones e inauguró la Reunión. Las palabras pronunciadas por la honorable Ministra aparecen en la página ii-6 de esta parte del Informe.

ii.3 Organización de la Reunión

La Reunión fue presidida por el Sr. Cyril Saunders, Director de Aviación Civil de Bahamas. El Sr. José Antonio Díaz de la Serna, Director Regional Adjunto actuó como Secretario de la Reunión, asistido por el Sr. Aldo Martínez, Especialista Regional en Comunicaciones, Navegación y Vigilancia, ambos de la Oficina NACC de la OACI.

ii.4 Idiomas de Trabajo

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. La documentación y el Informe de la Reunión estuvieron disponibles para los delegados en ambos idiomas.

ii.5 **Orden del Día**

La reunión adoptó el orden del día siguiente:

Cuestión 1 del Orden del Día:	Revisión de las conclusiones y decisiones vigentes de las anteriores reuniones de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, así como de la Reunión NACC/DCA/1
Cuestión 2 del Orden del Día:	Revisión del Sumario de Discusiones de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del C/CAR
Cuestión 3 del Orden del Día:	Cuestiones sobre Incidentes de Víctimas en Masa (MCI) y Servicios de Búsqueda y Salvamento (SAR)
Cuestión 4 del Orden del Día:	Cuestiones sobre Vigilancia de la Seguridad Operacional
Cuestión 5 del Orden del Día:	Cuestiones sobre Seguridad de la Aviación (AVSEC)
Cuestión 6 del Orden del Día:	Actividades sobre el desarrollo de la cooperación técnica
Cuestión 7 del Orden del Día:	Otros asuntos

ii.6 **Horario y Modalidad de Trabajo**

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 09:00 horas a 14:30 horas, con los períodos de intermedio requeridos. Asimismo, se adoptó la modalidad de trabajar como en Sesión Plenaria.

ii.7 **Asistencia**

Asistieron a la Reunión 8 Estados/Territorios de la Región CAR, 2 Estados de la Región SAM y 6 Organizaciones Internacionales, formando un total de 51 delegados que se indican en la lista de participantes que aparece en la página iii-1. La Reunión lamentó la ausencia de los siguientes Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales invitados: Aruba, República Dominicana y CDERA

ii.8 Conclusiones y Decisiones

La Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central registra sus actividades en la forma de Conclusiones y Decisiones de la siguiente manera:

CONCLUSIÓN: Acciones que requieren una comunicación a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales Central.

DECISIONES: Acciones internas de los Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR DCA).

LISTA DE CONCLUSIONES Y DECISIONES ADOPTADAS POR LA REUNIÓN C/CAR DCA/6

No.	CONCLUSIÓN	No. PÁG.
6/1	Aprobación de las Conclusiones de la Segunda y Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central	2-1
6/2	Establecimiento de Prioridades de los Proyectos de Conclusión que sean remitidos por el Grupo de Trabajo C/CAR	2-2
6/3	Elaboración de Planes de Acción para solucionar las Deficiencias existentes en los Sistemas de Navegación Aérea en el Caribe Central	2-2
6/4	Apoyo Prioritario para lograr la implantación de los Sistemas: Automatizado Integrado AIS/MAP y de Garantía de la Calidad AIS/MAP en los Estados/Territorios del Caribe Central	2-3
6/5	Continuación de los estudios sobre los Segmentos de Rutas ATS propuestos	2-3
6/6	Atención y Apoyo Prioritario al desarrollo de los Programas de Garantía de Calidad ATS y atención a los Reportes de Incidentes ATS en el Caribe Central	2-4
6/7	Implantación del Programa actualizado del Plan de Transición para la Fase Final del WAFS en las Regiones CAR/SAM	2-4
6/8	Acciones para usar el nuevo formato del Sistema de Aviso de Ciclones Tropicales de la OACI	2-5
6/9	Atención a la ejecución de las tareas relacionadas con el desarrollo de la Meteorología Aeronáutica en el Caribe Central	2-5
6/10	Reorganización del trabajo y atención a la implementación de los Panes MCI y SAR en el Caribe Central	3-2
6/11	Actividades preparatorias para el cumplimiento del Plan Global para la Seguridad Aeronáutica (GASP), y la ampliación del Programa Universal OACI de Auditorías de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) en el Caribe Central	4-2
6/12	Seguridad de la Aviación	5-1
6/13	Adhesión a los Proyectos de Cooperación Técnica Regionales relacionados con la implementación de los Sistemas CNS/ATM	6-1
6/14	Personal en la Oficina Regional NACC de la OACI	7-1
6/15	Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Transporte Aéreo del Caribe	7-2

No.	DECISIÓN	No. PÁG.
	No se acordaron decisiones en esta Reunión	

ii.9 **Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Notas de Discusión**

Notas de Estudio

Número	Cuestión	Título	Fecha	Presentada por
NE/01	---	Orden Del Día Provisional, Notas Aclaratorias, Modalidad, Organización y Horario de Trabajo de la Reunión C/CAR DCA/6	19/05/03	Secretaría
NE/02	1	Estado de Cumplimiento de Las Conclusiones de las Reuniones Previas de Directores de Aviación Civil C/CAR, así como de la Reunión NACC/DCA/1	21/05/03	Secretaría
NE/03	2	Informe Ejecutivo de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo C/CAR	22/05/03	Secretaría
NE/04	2	Apoyo a los Planes de Implantación del Sistema Automatizado Integrado AIS/MAP y Sistema de Garantía de Calidad AIS/MAP en el Caribe Central	19/05/03	Secretaría
NE/05	2	Avances en el Área ATM en el Caribe Central	11/06/03	Secretaría
NE/06	2	Estado Actual de las Operaciones del Sistema Mundial de Pronósticos de Área (WAFS) y la Implantación del Mensaje de Aviso de Ciclones Tropicales en las Regiones CAR/SAM	06/06/03	Secretaría
NE/07	3	Desarrollos SAR en el Caribe Central (C/CAR)	13/06/03	Secretaría
NE/08	4	Actividades Relacionadas con el Caribe Central sobre el Plan Global para la Seguridad Aeronáutica (GASP) y la Expansión del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP)	16/04/03	Secretaría
NE/09	5	Programa de Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP) de la OACI	03/06/03	Secretaría
NE/10	6	Informe sobre las Actividades de los Proyectos de Cooperación Técnica	09/06/03	Secretaría
NE/11	3	Informe del Grupo de Tarea C/CAR MCI/SAR	02/07/03	Relator del Grupo de Tarea C/CAR MCI/SAR

Notas de Información

Número	Cuestión	Título	Fecha	Presentada por
NI/01 Rev.	--	Lista de Notas de Estudio y Notas de Información	23/06/03	Secretaría
NI/02	--	Información General	28/05/03	Secretaría
NI/03	4	Ente de Financiación Internacional para la Seguridad Aeronáutica (IFFAS)	09/06/03	Secretaría
IP/04	4	Update on Activities of Regional Aviation Safety Oversight System (under ACAAC) Since Oct. 2002 (En inglés solamente)	06/06/03	Coordinador RASOS
IP/05	4	FAA Support for Expansion of ICAO USOAP Program to Annex 14 Airport Certification Training Activities (En inglés solamente)	09/06/03	Estados Unidos
IP/06	7	Status of the U.S. Wide Area Augmentation System (WAAS) (En inglés solamente)	20/06/03	Estados Unidos
IP/07	6	Status of GALILEO and EGNOS Programs (En inglés solamente)	27/06/03	Colombia
NI/08	5	Nota Informativa de Seguridad en Colombia	27/06/03	Colombia
NI/09	7	Cursos universitarios en el sector aeronáutico en Colombia	27/06/03	Colombia
NI/10	4	Cooperación Técnica de la Unión Europea en aspectos de seguridad operacional en la Comunidad Andina	27/06/03	Colombia
NI/11	2	Coordinación con Panamá para la prestación de servicios sobre el espacio aéreo colombiano en el archipiélago de San Andrés	27/06/03	Colombia
IP/12	5	Recent developments in aviation security in the U.S. (En inglés solamente)	03/07/03	United States

Presentaciones

Cuestión	Título	Presentada por
4	Actualización sobre actividades del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación (bajo ACAAC) desde Octubre de 2002	RASOS
4	Presentación de la FAA, Estados Unidos, sobre RASOS	Estados Unidos

**DISCURSO DE INAUGURACIÓN DE LA HONORABLE SEÑORA GLENYS HANNA-MARTIN
MINISTRA DE TRANSPORTES Y AVIACIÓN (En idioma inglés)**

REMARKS BY HON. GLENYS HANNA-MARTIN, MINISTER OF TRANSPORT AND AVIATION
AT THE SIXTH MEETING OF THE DIRECTORS OF CIVIL AVIATION OF THE CARIBBEAN
AND THE AMERICAS
2ND JULY – 4TH JULY 2003

Mr. José Antonio Díaz de la Serna, Deputy Regional Director of the International Civil Aviation Organization, North American, Central America and the Caribbean Regional Office

Members of the Diplomatic Corps

Permanent Secretary in the Ministry of Transport and Aviation, Mr. Archie Naim

Regional Directors of Civil Aviation

Senior Public Officers including Permanent Secretary in the Ministry of Tourism, Mr. Colin Higgs and Under Secretary, Miss Diana Lightbourne

Other Distinguished Guests

Royal Bahamas Defence Force Band

Ladies and Gentlemen

I am indeed honoured to note the presence of this delegation from so many nations, all members of the International Civil Aviation Organization, on this Sixth Meeting of Directors of Civil Aviation of The Caribbean and the Americas.

On behalf of the Government of the Commonwealth of The Bahamas, I extend to you a hearty welcome. I trust that the warm hospitality of our people and the beauty of our island provides an atmosphere conducive to productive deliberations. You are here at a momentous time in our history as we celebrate 30 years of Independence, existence as a free and sovereign nation – and yet your presence here underscores our mutual dependence on so many issues and our universality as members of the human races.

This esteemed organization, some 57 years ago had the foresight to anticipate the need for the orderly development of a network of Civil Aviation Authorities with the mandate or harnessing the enormous potential of international travel.

This clarity of vision is today paying great dividends in terms of the physical connectivity we enjoy in this global village in which we all now live.

The delegates at that now historic Chicago Convention were of the firm conviction that airports were more than just gateways to destinations.

The framers of that Convention held in 1944, conceptualized that airports were in fact gateways to bridging the international divide of communications and human understanding.

The Convention signed on December 7th, 1944, stated, inter alia:-

“The future development of International Civil Aviation can greatly help to create and preserve friendship and understanding among the nations and peoples of this world, yet its abuse can become a threat to general security.”

While the former words are full of optimism and hope, these latter words, on September 11th, 2001, have taken on a sinister twist – perhaps not anticipated more than 50 years ago.

The Chicago Convention goes on to further define the noble mandate of the International Civil Aviation Organization to minimize friction and to promote cooperation between nations and peoples; to establish international air transport services on the basis of equal opportunity bound together by responsible, economic and sound operational practices.

Over the many years these have been the guiding principles governing the development of civil aviation and the growth and evolution of standards and practices.

These standards and practices are built around considerations of safety and security and therefore require strict adherence.

And for nations everywhere, even among the more prosperous of us, compliance within this framework is frequently met with the challenge posed by budgetary constraints and limited economic resources. In The Bahamas we have committed to ensuring that in terms of training and technology that we have remain on the cutting edge.

We are currently exploring the feasibility of both the creation of a Civil Aviation Authority and the formation of an aircraft register. We have begun taking steps for the implementation of a Flight Information Region.

And in regard to recent concerns about golden opportunities being missed for revenue enhancement in the Civil Aviation Department, I wish to assure that this Ministry is currently revising fee schedules for services offered by the Department for among other things, the registration of aircraft, pilots licences, and landing fees etc.

The Government of The Bahamas has mandated the Civil Aviation Department to ensure that there is congruence and proportionality between the services offered and the charges levied for same.

And pursuant to that mandate I have in hand recommendations from the department in that regard which are now being considered.

The world is certainly a different place than it was when the framers of the convention met in 1957. The horrors of New York, Bali and Kenya have brought new dimensions, concerns and priorities to civil aviation.

In The Bahamas we have committed and continue to commit significant resources to security upgrade at Nassau International Airport and have under active consideration the upgrade of certain Family Island Airports including Marsh Harbour, Treasure Cay, North Eleuthera, Exuma and San Salvador.

This exercise involves steps to upgrade the regulatory framework for airport security, airport risk assessment and continual training for airport operators, airline employees and all persons involved in aviation.

Additionally the public must be educated to understand the importance of security and safety protocols to our nation well-being and the well-being of other peoples.

I am certain that in your deliberations over the next 3 days you will find that despite our diversity we have much in common and that we have shared objectives and challenges in the future development of international civil aviation.

Your collective talents and experience will no doubt lead to a stimulating and productive encounter from which we will all benefit.

We are most proud that you have selected our country to hold this meeting and conduct your deliberations.

I wish you well.

It is my great pleasure to declare this Sixth Meeting of Directors of Civil Aviation of The Caribbean and the Americas officially opened.

LISTA DE PARTICIPANTES

ANTILLAS NEERLANDESAS

Siegfried J. Francisco
Coenraad Pietersz
Cedric Balentien

BAHAMAS

Cyril Saunders
Eugene Butler
Joseph Albury
Keith Major
Wendy Major
Ivan Cleare
Wellington Moultrie
Anthony Dean
Patrick Rolle
Bob Withers
Dudley Pratt
Moe Vyas
Frederick Lightbourn
Patrick Knowles
Terentia Braynen
Hilliard Walker
Tim Kelly
Joseph Carlucci
Bertram Reckley
Brian Christie

COLOMBIA

Juan Carlos Ramírez

CUBA

Argimiro Ojeda
Héctor Sánchez
Jorge Castellanos
Cándido Hernández
Félix Wilson

ESTADOS UNIDOS

Joaquin Archilla
Ruben Quinones

ESTADOS UNIDOS (CONT.)

Drazen Gardilic
Cecilia Capestany
Dulce Roses
Allan Hurr

HAÍTÍ

Jean-Lemerque Pierre
Franck St. Juste
Jacques Boursiquot
Marc Paulemon

ISLAS CAIMANES

David Frederick
Kern Owens

ISLAS TURCAS Y CAICOS

George Garland

JAMAICA

Oscar Derby

VENEZUELA

Rubén Filippi

IATA

Peter Cerdá

IFALPA

Wayne Adamira

IFATCA

Lorenzo Carroll
Roscoe Perpall

LISTA DE PARTICIPANTES (CONT.)

OECS

Herald Wilson

PAHO

John Gibb

RASOS

Gregory Fox

LISTA DE PARTICIPANTES – INFORMACIÓN GENERAL

NAME/NOMBRE POSITION/TÍTULO	ADDRESS/DATOS
BAHAMAS	
Cyril R. Saunders Director	Department of Civil Aviation P.O. Box N975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 326 0317 Fax (242) 326 0319 E-mail: cyrilsaunders@coralwave.com
Eugene D. Butler Senior Deputy Director	Department of Civil Aviation P.O. Box N975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 326 0339 Fax (242) 322 1432 E-mail: doriel@290.com
Joseph Albury Deputy Director (ATS)	Department of Civil Aviation P.O. Box N975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377 2004/9 Fax (242) 377 2166
Keith Major Chief Operations Officer	Department of Civil Aviation P.O. Box N-975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377 2004/5 Fax (242) 377 2166
Wendy Major Chief Operations Officer	Department of Civil Aviation P.O. Box N975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377 2004/5 Fax (242) 377 2166
Ivan Cleare Deputy Director	Department of Civil Aviation P.O. Box N975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 326 0313 Fax (242) 326 0313

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
LISTA DE PARTICIPANTES

iii - 4

NAME/NOMBRE POSITION/TÍTULO	ADDRESS/DATOS
BAHAMAS (CONT.)	
Wellington G. Moultrie Manager Air Traffic Services	Grand Bahama Airport Co. Ltd. P.O. Box F40916 Freeport, Grand Bahama The Bahamas Tel. (242) 352 5433 Fax (242) 351 4973 E-mail: gbac1@batelnet.bs
Anthony Dean Chief Operations Officer	Department of Civil Aviation P.O. Box N-975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 326 0339 Fax (242) 326 3592
Patrick Rolle Manager Flight Standards	Bahamas Civil Aviation P.O. Box 59244 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377 3445 Fax (242) 377 6060 E-mail: prolle@coralwave.com
Robert H. Withers, Sr.	1903 Phoenix Boulevard Atlanta, GA 30127 United States Tel. (678) 924 8000 Fax (678) 924 8006 E-mail: bob.withers@jeppesen.com
Dudley Pratt Family Island Airport Manager	Department of Civil Aviation P. O. Box N975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 326 0314 Fax (242) 322 1494 E-mail: rampatroll@hotmail.com
Moe Vyas	69 Auriga Dr. Ottawa, Ont. Canada Tel. (1613) 228-1150 * 2291 Fax (1613) 228-1149 E-mail: moev@intelcan.com
Frederick Lightbourn Chief Operations Officer	Department of Civil Aviation P.O. Box N-975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377 2004/5 Fax (242) 377 2166 E-mail: fredlightbourn@hotmail.com

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
LISTA DE PARTICIPANTES

iii - 5

NAME/NOMBRE POSITION/TÍTULO	ADDRESS/DATOS
BAHAMAS (CONT.)	
Patrick Knowles Chief Operations Officer	Department of Civil Aviation P.O. Box N-975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377 7108 Fax (242) 377 2166
Terentia Braynen Operations Officer	Department of Civil Aviation P.O. Box N-975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377 2004/5 Fax (242) 377 2166
Hilliard Walker Chief Operations Officer	Department of Civil Aviation P.O. Box N-975 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 328 0993 Fax (242) 326 3592 E-mail: hilliard_walker@hotmail.com
Tim Kelly Director	69 Auria Drive Ottawa, Canada Tel. (613) 228-1150 Fax (613) 228-1149 E-mail: timk@intelcan.com
Bertram Joseph Reckley	The Airport Authority P.O. Box AP59222 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377-1759 Fax (242) 377-2138
Patrick Rolle Manager Flight Standards	Bahamas Civil Aviation P.O. Box 59244 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 377-3445 Fax (242) 377-6060 E-mail: prolle@coralwave.com
Brian R. Christie Grade I Air Traffic Control	P.O. Box N-3176 Nassau, N. P. The Bahamas Tel. (242) 325 3665
CAYMAN ISLANDS/ISLAS CAIMANES	
David Frederick Deputy Director	Civil Aviation Authority P.O. Box 10277 APO Grand Cayman, Cayman Islands Tel. (345) 949-7811 Fax (345) 949-0761 E-mail: david.frederick@caacayman.com

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
LISTA DE PARTICIPANTES

iii - 6

NAME/NOMBRE POSITION/TÍTULO	ADDRESS/DATOS
CAYMAN ISLANDS/ISLAS CAIMANES (CONTD.)	
K.D. "Kern" Owens Head of Telecommunications	Civil Aviation Authority P.O. Box 10277 APO Grand Cayman, Cayman Islands Tel. (345) 949-7811 Fax (345) 949-0761 E-mail: kernilon.owens@caacayman.com
CUBA	
Argimiro Ojeda Vives Vicepresidente IACC	IACC Calle 23 No. 64 Vedado, La Habana, Cuba Tel. (537) 55 1145 Fax (537) 33 4450 E-mail vp@iacc.avianet.cu
Héctor Sánchez Licenciado Asesor IACC	IACC Calle 23 No. 64 Vedado, La Habana, Cuba Tel. (537) 55 1146 Fax (537) 55 1172 E-mail hector.sanchez@iacc.avianet.cu
Jorge Castellanos Ingeniero Asesor ECASA	ECASA Ave. Rancho Boteros Km. 15 ½ Rosalia Abreus, Habana, Cuba Tel. (537) 266 4424 Fax. (537) 266 4424 E-mail castellanos@aeronav.ecasa.avianet.cu
Cándido Hernández	IACC Calle 23 No. 64 Vedado, La Habana, Cuba Tel. (537) 55 1145 Fax (537) 33 4450 E-mail
Félix Wilson Cónsul General de Cuba en Bahamas	Consulado de Cuba en Bahamas Shirley and Armstrong Street Nassau, The Bahamas Tel. (242) 356 3473 Fax. (242) 356 3472 E-mail cubahcons@coralwave.com
COLOMBIA	
Juan Carlos Ramírez Subdirector Aeronáutica Civil	Aeropuerto Eldorado – Oficina 408 Bogotá, Colombia Tel. (571) 413-9376 Fax (571) 413-9342 E-mail juan.carlos.ramirez@aerocivil.gov.co

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
LISTA DE PARTICIPANTES

iii - 7

NAME/NOMBRE POSITION/TÍTULO	ADDRESS/DATOS
HAITI/HAITÍ	
Jean-Lemerque Pierre General Director	Office National de l'Aviation Civile Aéroport Int'l. Toussaint-Louverture de Port-au-Prince P.O. Box 1346 Port-au-Prince, Haiti Tel. (509) 250 0052/46 Fax (509) 250 0998/0175 E-mail lpierre@ofnac.org
Franck St. Juste Director of Air Navigation	Office National de l'Aviation Civile P.O. Box 1346 Port-au-Prince, Haiti Tel. (509) 250 0052 Fax (509) 250 0998 E-mail fstjuste@ofnac.org
Jacques Boursiquot Deputy Director Air Navigation	Office National de l'Aviation Civile B.P. 1346 Port-au-Prince, Haiti HT6110 Tel. (509) 250 0052 Fax (509) 250 0998 E-mail jboursiquot@ofnac.org
Marc Paulemon Technical Adviser	Office National de l'Aviation Civile B.P. 1346 Port-au-Prince, Haiti HT6110 Tel. (509) 250 0052 Fax (509) 250 0998 E-mail mpaulemon@ofnac.org
JAMAICA	
Lt. Col. Oscar Derby Deputy Director General, Regulatory Affairs	4 Winchester Road Kingston 10, Jamaica Tel. (876) 926 9771 Fax. (876) 920 0194 E-mail ddgra@jcaa.gov.jm
NETHERLANDS ANTILLES/ANTILLAS NEERLANDESAS	
Siegfried Francisco Director Civil Aviation	Directorate of Civil Aviation Seru Mahuma z/n Curaçao, Netherlands Antilles Tel. (5999) 839-3319 Fax (5999) 868-9924 E-mail civilair@dcana.gobiernu.com
Coenraad Pietersz ATS/AD Inspector	Directorate of Civil Aviation Seru Mahuma z/n Curaçao, Netherlands Antilles Tel. (5999) 839-3325 Fax (5999) 868-9924 E-mail cpietersz@dcana.gobiernu.com

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
LISTA DE PARTICIPANTES

iii - 8

NAME/NOMBRE POSITION/TÍTULO	ADDRESS/DATOS
NETHERLANDS ANTILLES/ANTILLAS NEERLANDESAS (CONTD.)	
Cedric Balentien Chief, Technical Division	Directorate of Civil Aviation Seru Mahuma z/n Curaçao, Netherlands Antilles Tel. (5999) 839-3332 Fax (5999) 868-9924 E-mail cbalentien@lvlna.gobiernu.com cedobal@interneeds.net
TURKS AND CAICOS ISLANDS/ISLAS TURCAS Y CAICOS	
George Garland Deputy Director	Civil Aviation Department P. O. Box 168 Grand Turk Turks and Caicos Islands Tel. (649) 946 2138 Fax (649) 946 1185 E-mail civilaviation@gov.com
UNITED STATES/ESTADOS UNIDOS	
Joaquin Archilla Director, International Area Office for Latin America/Caribbean	Federal Aviation Administration 8600 NW 36 Street Suite 501 Miami, Florida, 33166, United States Tel. (305) 716 3300 ext. 14 Fax (305) 716 3309 E-mail archie.archilla@faa.gov
Rubén D. Quinones Sr. Int'l. FAA Representative	Federal Aviation Administration 8600 NW 36 Street Suite 501 Miami, Florida, 33166, United States Tel. (305) 716 3300 ext. 11 Fax (305) 716 3309 E-mail ruben.d.quinones@faa.gov
Drazen Gardilcic Manager, (A) International Air Traffic Staff	Federal Aviation Administration 800 Independence Ave., S. W. – Room 426 Washington, D. C., 20591, United States Tel. (202) 267 8646 Fax (202) 267 5120 E-mail drazen.gardilcic@faa.gov
Cecilia Capestany Manager, Office International Aviation	Federal Aviation Administration 800 Independence Ave., S. W. Washington, D. C., 20591, United States Tel. (202) 267 3231 Fax (202) 267 5032 E-mail cecilia.capestany@faa.gov
Dulce M. Roses Program Manager International Telecom	Federal Aviation Administration 5600 NW 36 Street Suite 433 Miami, Florida, 33166, United States Tel. (305) 526 2187 Fax (305) 526 2188 E-mail dulce.roses@faa.gov

NAME/NOMBRE POSITION/TÍTULO	ADDRESS/DATOS
UNITED STATES/ESTADOS UNIDOS (CONTD.)	
Allan Hurr Transportation Security Administration Representative	Federal Aviation Administration 8600 NW 36 Street Suite 502 Miami, Florida, 33166, United States Tel. (305) 716 3361 Fax (305) 716-3360 E-mail allan.hurr@dhs.gov
VENEZUELA	
Rubén Francisco Filippi Gerente Oficina SAR/INAC	INAC Ave. Lecuna Parque Central Torre Este Piso 32 Caracas, Venezuela Tel. (212) 509 2234 Fax (212) 509 2234 E-mail rubenfilippi@hotmail.com
IATA	
Peter Cerdá Director, Operations Infrastructure, Safety Latin American Caribbean	IATA 703 Waterford Way St. 6600 Miami, FL 33146 Tel. (305) 266 7552 Fax (305) 266-7718 E-mail cerdap@iata.org
IFALPA	
Wayne Adamira Regional Vice-President CAR/East	IFALPA 350 Brunton Road, St. James Port-of-Spain, Trinidad and Tobago Tel. (868) 637 6664 Fax (868) 632 0660 E-mail adamira@tstt.net.tt
IFATCA	
Roscoe Perpall President of BATCU-Member Association of IFATCA	IFATCA P. O. Box CB-11043 Nassau, Bahamas Tel. (242) 394 0419 Fax (242) 394 0419 E-mail batca@hotmail.com - perpsnt@hotmail.com
Lorenzo Carroll Vice-President/Bahamas Air Traffic Controllers Union - IFATCA	IFATCA CB11043 Nassau, Bahamas Tel. (242) 328 5819 Fax (242) 394 0419 E-mail batca87@netscape.net - atcwrenzo@yahoo.com

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
LISTA DE PARTICIPANTES

iii - 10

NAME/NOMBRE POSITION/TÍTULO	ADDRESS/DATOS
OECS	
Herald Wilson Director of Civil Aviation	OECS Factory Road Box 1130 St. John's, Antigua, W.I. Tel: (268) 462 3401 Fax: (268) 462 0082 E-mail: oeecs.dca@candw.ag
PAHO	
John Gibb Environmental Health Advisor	Pan American Health Organization P.O. Box n-4833 Union Court, Elizabeth Ave. Nassay, Bahamas Tel: (242) 326-7299 Fax: (242) 325 0121 E-mail: gibbj@bah.paho.org
RASOS	
Gregory Fox RASOS Coordinator	2 Winchester Road Kingston 10, Jamaica Tel: (876) 960 4364 Fax: (876) 920-0194 E-mail: gfox@cwjamaica.com
ICAO/OACI	
José Antonio Díaz de la Serna Deputy Regional Director/ Director Regional Adjunto	ICAO/OACI North American, Central American and Caribbean Office Av. Presidente Masaryk 29 – 3rd floor Col. Chapultepec Morales 11570 México D.F., Mexico Postal Address: Apartado Postal 5-377 06500 México, D.F., MÉXICO Tel: (5255) 5250 3211 Fax: (5255) 5203 2757 E-mail: jdiazdelaserna@mexico.icao.int icao_nacc@mexico.icao.int
Aldo Martínez Regional Officer, Communications, Navigation and Surveillance Especialista Regional, Comunicaciones, Navegación y Vigilancia	ICAO/OACI North American, Central American and Caribbean Office Av. Presidente Masaryk 29 – 3rd floor Col. Chapultepec Morales 11570 México D.F., Mexico Postal Address: Apartado Postal 5-377 06500 México, D.F., MÉXICO Tel: (5255) 5250 3211 Fax: (5255) 5203 2757 E-mail: amartinez@mexico.icao.int icao_nacc@mexico.icao.int

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Revisión de las conclusiones y decisiones vigentes de las anteriores reuniones de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, así como de la Reunión NACC/DCA/1

1.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión determinó el estado de cumplimiento de las conclusiones vigentes de las Reuniones anteriores de Directores de Aviación Civil del Caribe Central. Teniendo en cuenta que posterior a la celebración de las Reuniones C/CAR DCA/4 y C/CAR DCA/5 se realizaron la Novena, Décima y Undécima Reuniones de GREPECAS, así como la Reunión NACC/DCA/1, y que el alcance de las conclusiones de estas últimas reuniones incluye al Caribe Central, la Reunión consideró los casos en que conclusiones del GREPECAS y de la NACC/DCA implicaron el reemplazo de algunas conclusiones del C/CAR DCA. Los comentarios relevantes expresados en la Reunión y el estado de cumplimiento con las conclusiones mencionadas determinado por la Reunión se presentan en el **Apéndice** a esta parte del Informe.

1.2 También, la Reunión tomó nota de las conclusiones de la Primera Reunión de Directores de Aviación Civil del Norteamérica, Centroamérica y Caribe, celebrada en Gran Caimán en octubre de 2002 que se refieren al área del Caribe Central.

APÉNDICE

ESTADO Y COMENTARIOS DE LAS CONCLUSIONES DE LAS REUNIONES ANTERIORES DEL C/CAR DCAS

ÁREA	CONCL.	COMENTARIOS
		<u>Vigentes:</u>
ATM	4/8	
OPS	4/17	
ATM	5/9 b)	En esta Reunión fueron comenzadas las coordinaciones para actualizar las LOAS entre Curazao ACC y Maiquetía ACC, así como entre Curazao ACC y San Juan ACC para incorporar la nueva norma de separación.
ATM	5/16 b)	Se requieren acuerdos bilaterales entre Antillas Neerlandesas y Colombia para implementar el circuito oral ATS Curazao ACC/Barranquilla ACC. Se iniciaron coordinaciones entre Antillas Neerlandesas y Colombia.
CNS	5/20	La conclusión está complementada por las Conclusiones 10/33 y 11/47 de GREPECAS y el párrafo 5.22 del Informe de la Reunión C/CAR WG/3.
MET	5/23	
MET	5/24	Las Oficinas de Vigilancia Meteorológica (OVM) deberían revisar los procedimientos de SIGMETS y control, periódicamente, para asegurar la elaboración correcta de SIGMETS y su difusión de acuerdo con los requisitos de la Tabla MET 3, Parte II.
MET	5/25	Se deben tomar los pasos para asegurar una buena coordinación entre las diferentes unidades operacionales de aviación civil con la finalidad de mejorar el intercambio OPMET en conformidad con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.
GEN	5/26	
GEN	5/27	
CNS	5/30	
		<u>Reemplazadas:</u>
ATM	4/2	Por Conclusión 6/5 C/CAR DCA.
CNS	4/1	Por Conclusión 5/19 C/CAR DCA y Conclusiones 10/32, 11/45 y 11/46 del GREPECAS.
ATM	4/9	Por Conclusión 5/9 C/CAR DCA y 8/2.
CNS	4/11	Por Conclusión 5/20 del C/CAR DCA y 10/39 y 11/47 del GREPECAS.
AIS	4/13	Por Conclusión 3/4 del C/CAR WG.
AIS	4/14	Por Conclusión 3/4 del C/CAR WG.
AIS	4/16	Por Conclusión 1/16 NACC/DCA.
AGA	5/3	Por Conclusión 1/20 NACC/DCA.
AGA	5/4	Por Conclusión 11/11 GREPECAS.
AGA	5/6	Por Conclusión 1/16 NACC/DCA y 10/55 y 10/56 del GREPECAS.
AIS	5/7	Por Conclusión 3/4 C/CAR WG.
AIS	5/8	Por Conclusión 1/20 NACC/DCA.
ATM	5/10	Pero el inciso c) fue reemplazado por: <i>“implanten lo anterior a más tardar el 27 de noviembre de 2003 e informen a la Oficina Regional NACC de la OACI cuando el mencionado Comité y el proceso de rastreo hayan sido establecidos.”</i>
ATM	5/11	

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA

1-A2

ÁREA	CONCL.	COMENTARIOS
ATM	5/12	
ATM	5/13	
ATM	5/14	Se espera que los Estados/Territorios publiquen sus diferencias en el AIP.
CNS	5/17	Por Conclusión 3/10 C/CAR WG.
CNS	5/18	Por Conclusiones 10/20, 10/24 y 11/41 del GREPECAS.
CNS	5/19	Por Conclusión 10/32 GREPECAS.
MET	5/21	Por Conclusión 3/12 C/CAR WG.
MET	5/22	Por Conclusión 1/20 NACC/DCA.
CNS	5/29	Por Conclusión 2/6 C/CAR WG; 1/3 NACC DCA y 11/39 del GREPECAS.
MCI	5/31	Por Conclusión 6/10 C/CAR DCA.
GEN	5/32	Por Conclusiones 1/1, 1/2 y 1/3 NACC/DCA.
		<u>Finalizadas:</u>
GEN	4/19	Los Estados/Territorios han adoptado el mecanismo de rotación.
GEN	4/22	Fue realizada la Reunión de Directores de Aviación Civil de toda la Región CAR.
AGA	5/1	
AGA	5/2	
AGA	5/5	Se canceló debido a que la iniciativa fue abandonada.
ATM	5/9 a) c)	
ATM	5/15	
CNS	5/16 a)	
GEN	5/28	
GEN	5/33	La Reunión indicada se celebró.

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Revisión del Sumario de Discusiones de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del C/CAR

2.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión revisó un resumen de las discusiones y los Proyectos de Conclusiones recomendados por la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del C/CAR celebrada en Curazao, Antillas Neerlandesas, del 24 al 28 de marzo de 2003, presentados por el Presidente y el Secretario del mencionado Grupo. Asimismo la Reunión examinó tres notas de estudio presentadas por la Secretaría que complementaron las acciones sugeridas por el grupo mencionado sobre los asuntos relacionados con navegación aérea. Los resultados de las cuestiones principales tratadas por la Reunión se resumen a continuación.

Asuntos generales

Revisión de las conclusiones/decisiones previas del Grupo, así como de la Reunión NACC/DCA/1

2.2 En el **Apéndice A** a esta parte del Informe se presenta el estado de las conclusiones emitidas por la segunda y tercera reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central, las cuales fueron aprobadas, y comentadas por la Reunión. Además, la Reunión realizó en algunas conclusiones actualizaciones en la fecha de finalización. En consecuencia, la Reunión adoptó la Conclusión siguiente:

**CONCLUSIÓN 6/1 APROBACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA Y
TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE
CENTRAL**

Que:

- a) se aprueban las Conclusiones de la Segunda y Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central conforme se presentan en el Apéndice A y los Estados/Territorios del Caribe Central deberían proporcionar apoyo y seguimiento a las acciones contenidas en ellas; y
- b) el Grupo de Trabajo C/CAR también efectúe el seguimiento del cumplimiento de las conclusiones mencionadas en el inciso anterior.

2.3 Además, la Reunión consideró que el Grupo de Trabajo del Caribe Central debería remitir sus proyectos de Conclusiones a estas Reuniones de Directores destacando los asuntos más críticos y recomendando prioridades de atención. Por lo tanto, la Reunión adoptó la Conclusión siguiente:

CONCLUSIÓN 6/2 ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES DE LOS PROYECTOS DE CONCLUSIÓN QUE SEAN REMITIDOS POR EL GRUPO DE TRABAJO C/CAR

Que el Grupo de Trabajo C/CAR, al remitir sus Proyectos de Conclusiones a las reuniones de Directores de Aviación Civil, añadan información destacando aquellas conclusiones cuyas acciones son más críticas y estableciendo orden de prioridades.

2.4 También, la Reunión tomó nota de los lineamientos principales para el desarrollo de los sistemas de navegación aérea que fue elaborada por la Reunión NACC/DCA/1 con las respectivas referencias actualizadas de las conclusiones relacionadas. En el **Apéndice B** a esta parte del Informe se adjunta una tabla con los lineamientos actualizados mencionados.

Deficiencias de navegación aérea en el área Caribe Central

2.5 La Reunión recordó la orientación del GREPECAS sobre la necesidad de elaborar planes de acción para solucionar sus respectivas deficiencias existentes en los sistemas/servicios de navegación aérea usando el formato que se presenta en el **Apéndice C** de esta parte del Informe. En consecuencia aprobó la Conclusión siguiente:

CONCLUSIÓN 6/3 ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA SOLUCIONAR LAS DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA EN EL CARIBE CENTRAL

Que los Estados/Territorios del Caribe Central, teniendo en cuentas las orientaciones del GREPECAS y el formato que se presenta en el Apéndice C, elaboren sus planes de acción para solucionar sus respectivas deficiencias existentes en los sistemas/servicios de navegación aérea y los remitan a la Oficina NACC de la OACI, de manera que sean recibidos a más tardar el 28 de noviembre de 2003.

Escenarios para el estudio e implementación de los sistemas CNS/ATM en el Caribe Central y espacios aéreos vecinos.

2.6 La Reunión tomó nota que el Grupo de Trabajo C/CAR comenzó a identificar y estudiar los escenarios CNS/ATM en el área del Caribe Central.

Desarrollos en el área AGA

2.7 La Reunión tomó nota sobre el estado actual de la implantación de la certificación de aeródromos, conforme se incluye en el **Apéndice D** de esta parte del informe.

Desarrollos AIS/MAP

2.8 La Reunión, además de aprobar las Conclusiones recomendadas por el Grupo de Trabajo C/CAR sobre los desarrollos AIS/MAP relacionados con los asuntos siguientes: implantación del WGS-84 y seguimiento al cuestionario del inventario WGS-84, implantación de los Sistemas Automatizado Integrado AIS/MAP y de Garantía de Calidad AIS/MAP, y otros asuntos AIS/MAP; tomó nota del estado de implantación del WGS-84, conforme se presenta en el **Apéndice E** de esta parte del informe.

2.9 También, la Reunión adoptó la Conclusión siguiente:

CONCLUSIÓN 6/4 APOYO PRIORITARIO PARA LOGRAR LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS: AUTOMATIZADO INTEGRADO AIS/MAP Y DE GARANTÍA DE LA CALIDAD AIS/MAP EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS DEL CARIBE CENTRAL

Que:

- a) los Estados/Territorios del Caribe Central, con el objeto de tomar acciones para la efectiva implantación de los Sistemas Integrados de Automatización AIS/MAP y de Garantía de Calidad AIS/MAP en el Caribe Central y teniendo en cuenta la problemática que representan las Deficiencias AIS/MAP, acuerdan:
 1. desarrollar un proyecto dentro del Programa de Cooperación Técnica de la OACI, dirigido a solucionar las deficiencias y a mejorar los procesos de Información Aeronáutica mediante un enfoque hacia la efectiva implantación de los Sistemas de Automatización AIS/MAP y de Garantía de Calidad AIS/MAP;
 2. el Proyecto mencionado en el párrafo 1 anterior tendría como marco de referencia los trabajos realizados y los logros obtenidos por Cuba y COCESNA en sus sistemas respectivos; y
- b) la Oficina Regional de la OACI elabore un Documento del Proyecto de Cooperación Técnica y lo envíe para consideración de las Administraciones de Aviación Civil a más tardar el 30 de septiembre de 2003.

Desarrollos en el área ATM

2.10 La Reunión además de aprobar las Conclusiones recomendadas por el Grupo de Trabajo C/CAR, sobre los asuntos ATM siguientes: rutas ATS, implantación RVSM, coordinación Civil/Militar, cartas de acuerdo entre los ACCS del Caribe Central y dependencias de los espacios aéreos adyacentes, Plan de Contingencia ATS para el Caribe Central, programas de Garantía de Calidad ATS, investigación de incidentes ATS y revisión del Sistema de Asignación de Códigos SSR; tomó nota de los resultados del trabajo del Grupo de Trabajo C/CAR sobre las rutas ATS conforme se resume en el **Apéndice F**, así como de la necesidad de completar la lista de personas de contacto que se presenta en el **Apéndice G**. También, la Reunión adoptó las Conclusiones siguientes:

CONCLUSIÓN 6/5 CONTINUACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE LOS SEGMENTOS DE RUTAS ATS PROPUESTOS

Que el Grupo de Trabajo C/CAR continúe sus estudios sobre el Grupo de Rutas ATS basado en la información contenida en el Apéndice F.

CONCLUSIÓN 6/6 **ATENCIÓN Y APOYO PRIORITARIO AL DESARROLLO DE
LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD ATS Y
ATENCIÓN A LOS REPORTES DE INCIDENTES ATS EN EL
CARIBE CENTRAL**

Que:

- a) los Estados/Territorios del Caribe Central,
 - 1) prioricen el apoyo para la confección de sus respectivos programas de garantía de calidad ATS, de manera que sean remitido a la Oficina Regional de la OACI a más tardar el 30 de junio de 2004; y
 - 2) proporcionen atención priorizada a la investigación y evaluación de los reportes de incidentes ATS; y
- b) la Oficina NACC de la OACI continúe asistiendo a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales para mejorar sus Programas de Garantía de Calidad y sus programas de reporte y de evaluación de Incidentes ATS.

Desarrollos en el área CNS

2.11 La Reunión tomó nota y aprobó las Conclusiones recomendadas por el Grupo de Trabajo C/CAR sobre los asuntos CNS siguientes: apoyo a la posición de la OACI en la CMR-2003 de la UIT; revisión de las Tablas CNS del FASID; mejoría de la cobertura de comunicaciones VHF AMS; revisión del estado de las comunicaciones AFS; implantación de la porción terrestre de la ATN; implantación del GNSS; actualización del Plan de vigilancia radar correspondiente al Caribe Central; e implantación del intercambio de datos radar entre dependencias ATS.

Desarrollos en el área MET

2.12 La Reunión, además de aprobar las Conclusiones recomendadas por el Grupo de Trabajo C/CAR sobre los desarrollos MET relacionados con los asuntos siguientes: acciones para resolver los problemas que afectan al intercambio de la información OPMET y asistencia para la elaboración y difusión de los mensajes SIGMET, actualización de las Tablas FASID MET 2 y MET 2A, necesidad de capacitación para el personal MET y plan de transición para la fase final del WAFS en las Regiones CAR/SAM; tomó nota sobre los requisitos del WAFS para la fase final en las Regiones CAR/SAM conforme se presenta en el **Apéndice H**. Asimismo, la Reunión fue informada que fue adoptado y ya está siendo usado el formato especificado por la OACI en el Anexo 3 para la difusión de los avisos de ciclones tropicales emitido por el Centro de Avisos de Ciclones Tropicales (TCAC) Miami. En consecuencia, la Reunión adoptó las Conclusiones siguientes:

CONCLUSIÓN 6/7 **IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA ACTUALIZADO DEL
PLAN DE TRANSICIÓN PARA LA FASE FINAL DEL WAFS EN
LAS REGIONES CAR/SAM**

Se insta a los Estados/Territorios del Caribe Central a priorizar los esfuerzos con la finalidad de:

- a) implantar el reemplazo de las estaciones de trabajo STAR 4 al 1 de enero 2004 con capacidad para recibir y enviar información en forma operativa por medio del TCP/IP; y
- b) cumplimentar el plan de transición hacia la fase final del WAFS de las Regiones CAR/SAM que se presenta en el Apéndice H y dar seguimiento a los resultados de la Sexta Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica (AERMETSG/6) y otras recomendaciones subsiguientes del GREPECAS.

CONCLUSIÓN 6/8 ACCIONES PARA USAR EL NUEVO FORMATO DEL SISTEMA DE AVISO DE CICLONES TROPICALES DE LA OACI

Que las Autoridades de Aviación Civil en coordinación con las Autoridades Meteorológicas de los Estados/Territorios del Caribe Central se preparen para recibir y usar el nuevo mensaje de avisos de ciclones tropicales que es emitido por el TCAC Miami en conformidad con la Enmienda 72 al Anexo 3 de la OACI - *Regulaciones Técnicas de la OMM [C.3.1]*.

Revisión de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo del C/CAR WG

2.13 También, la Reunión aprobó los Términos de Referencia y Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo C/CAR actualizados conforme se muestra en el **Apéndice I**. Además, la Reunión tomó nota de las preocupaciones que le fueron transmitidas por el Grupo de Trabajo C/CAR debido al hecho de que en las reuniones C/CAR WG celebradas hasta ahora no han participado especialistas MET ni SAR de los Estados/Territorios C/CAR, lo cual ha dificultado el tratamiento de las importantes tareas MET y SAR. Con respecto a la problemática sobre el desarrollo de las Tareas MET, la Reunión consideró que era conveniente la creación de un grupo de tarea MET subordinado al Grupo de Trabajo del Caribe Central. Sobre esto Cuba ofreció designar un especialista MET para trabajar en este nuevo grupo y recomendó usar los medios electrónicos de comunicación con vistas a minimizar la necesidad de reuniones. Por lo tanto, la Reunión, considerando la importancia y la existencia de numerosas deficiencias en los sistemas y servicios MET en el Caribe Central, adoptó la Conclusión siguientes:

CONCLUSIÓN 6/9 ATENCIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA METEOROLOGÍA AERONÁUTICA EN EL CARIBE CENTRAL

Que:

- a) el Grupo de trabajo C/CAR cree el Grupo de Tarea MET C/CAR para impulsar el desarrollo de las tareas MET, usando principalmente los medios electrónicos de comunicación entre sus miembros para el desarrollo y coordinación de las tareas; y
- b) las Autoridades de Aviación Civil de los Estados/Territorios C/CAR, en coordinación con sus respectivas autoridades de Meteorología, hagan los máximos esfuerzos posibles para apoyar los trabajos del Grupo de Tarea mencionado en el inciso a) anterior.

2.14 La problemática del tratamiento de las tareas SAR fue considerada bajo la Cuestión 3 del Orden del Día de este Informe.

APÉNDICE A
REVISIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO C/CAR

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
ATM	CONCLUSIÓN 2/1 REVISIÓN Y COMENTARIOS ACERCA DE LOS SEGMENTOS DE RUTAS ATS PROPUESTOS Que los Estados/Territorios y Organismos Internacionales del C/CAR: a) revisen los segmentos de ruta mencionados en el Apéndice A a esta parte del Informe con sus respectivos gobiernos y con los proveedores de servicios ATS adyacentes; b) los comentarios deberán enviarse al Relator del Grupo de Trabajo de Rutas ATS a más tardar el 28 de mayo de 2002; c) el Relator consolidará los comentarios y los distribuirá a los Estados y otras partes interesadas; y d) una recomendación final deberá ser presentada por el Relator del Grupo de Trabajo de Rutas ATS a la Primera Reunión de Directores de la Región Caribe en octubre de 2002.	Estados/Territorios y C/CAR WG	Considerada por la C/CAR WG/3 para. 4.4 al 4.10 Se trata en la Cuestión 2 del Orden del Día de esta Reunión	Se propone reemplazar	Reemplazar y seguimiento
ATM	CONCLUSIÓN 2/2 ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES DE IMPLANTACIÓN RVSM DE ESTADOS UNIDOS Y GREPECAS Se exhorta a los Estados Unidos y al Grupo de Tareas RVSM de GREPECAS a acelerar la armonización de sus respectivos planes de implantación de RVSM con el fin de tener un espacio aéreo ATM transparente entre la región CAR y el espacio aéreo doméstico de los Estados Unidos.	Estados Unidos, Grupo de Tarea de RVSM de GREPECAS	La fecha de implementación (20 de enero de 2005) y el nivel de vuelo (FL290-FL410, inclusive) se han armonizado entre los planes regionales CAR/NAM/SAM.	Reemplazada por Conclusión 11/23 y 11/24 del GREPECAS y la Conclusión 4/20 del AP/ATM	Seguimiento a Conclusiones del GREPECAS

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
ATM	CONCLUSIÓN 2/3 FORMATO ESTANDARIZADO PARA LAS CARTAS DE ACUERDO Que los Estados/Territorios del C/CAR revisen y actualicen las Cartas de Acuerdo ATS de sus dependencias utilizando el formato estandarizado, que se muestra en el Apéndice C a esta parte del informe; según sea aplicable.	Estados/Territorios	Los Estados/Territorios deberían actualizar sus cartas de acuerdo utilizando el formato recomendado y teniendo en cuenta las recomendaciones del C/CAR WG/3 para. 4.15 y 4.16	En curso	Seguimiento
ATM	CONCLUSIÓN 2/4 PLANES DE CONTINGENCIA ATS PARA EL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales del Caribe Central: a) actualicen lo antes posible sus planes de contingencia para las Regiones de Información de Vuelo (FIRs) del Caribe Central, y que dentro de lo posible hagan arreglos bilaterales y/o multilaterales con aquellos Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales que son responsables de espacios aéreos vecinos utilizando el modelo que se muestra en el Apéndice D de este Informe; b) presenten los Planes de Contingencia ATS para FIR a la Reunión Extraoficial NAM/CAR de Contingencia ATS, que se llevará a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI en septiembre de 2002; c) que los Planes de Contingencia ATS de las regiones de información de vuelo (FIRs) del Caribe Central se conviertan en los elementos básicos de un Proyecto de Acuerdo de Contingencia ATS para la Región CAR, el cual sería preparado por la Reunión Extraoficial mencionada en b) para ser entregado posteriormente a la Primera Reunión de Directores de Aviación Civil de la Región Caribe (octubre 2002); y	Estados/Territorios	1. Se requiere que los Estados/Territorios actualicen su planificación de contingencia ATS. 2. La NACC/DCA/1 adoptó la Conclusión 1/19 y estableció la fecha 27/11/03 para que los Estados/Territorios elaboren y remitan a la Oficina NACC de la OACI sus planes de contingencia. 3. La Reunión C/CAR WG/3 elaboró una plantilla de Plan de Contingencia, recomendando su uso en el para. 4.18 4. La Oficina NACC de la OACI ha recibido y examina el Plan de Cuba esperando los planes de otros Estados/Territorios	Reemplazada por la Conclusión 1/19 de la NACC/DCA	Seguimiento a la Conclusión 1/19 de la NACC/DCA

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
	d) preparen una tabla de referencia rápida que incluirá las FIRs, las personas que deben contactarse en caso de una contingencia, y la lista de verificación de las acciones a tomar en cada caso. <i>Nota: En caso de que haya más de un Territorio dentro de una FIR, el Plan de Contingencia ATS de dicha FIR debería contemplar los Planes de Contingencia Nacionales de dichos Territorios.</i>				
ATM	CONCLUSIÓN 2/5 PROGRAMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD ATS Que los Estados/Territorios del Caribe Central: a) utilicen el Manual de Orientación Regional CAR/SAM para Programas de Garantía de Calidad ATS aprobado por GREPECAS/10 para la implantación de los Programas de Garantía de Calidad ATS en sus respectivas Administraciones; y b) envíen expertos ATM al Taller de Garantía de Calidad ATS en idioma español a celebrarse en El Salvador en Junio de 2002.	Estados/Territorios	1. Se espera que los Estados/Territorios utilicen el material de gestión de calidad para ampliar sus respectivos programas. 2. La NACC/DCA/1 mediante la Conclusión 1/8 estableció la fecha límite de diciembre de 2003 para implantar los programas de garantía de calidad ATS.	Reemplazada por la Conclusión 1/8 de la NACC/DCA	Seguimiento a la Conclusión 1/8 de la NACC/DCA
CNS	CONCLUSIÓN 2/6 COORDINACIONES ADICIONALES PARA APOYAR LA POSTURA DE LA OACI EN LA CMR-2003 DE LA UIT. Que los Estados, a) nominen lo antes posible a un experto en telecomunicaciones aeronáuticas encargado de coordinar antes y durante la celebración de la CMR-2003 las acciones directamente con los especialistas CNS de la OACI y con la entidad nacional de administración del espectro, así como para participar en dicha conferencia con vistas a lograr eficientes coordinaciones para la adecuada defensa de la postura de la OACI; y	Estados	Se han recibido nominaciones de pocos Estados, se requiere continuar el seguimiento.	Reemplazada por la Conclusión 1/13 de la NACC/DCA y por la Conclusión 11/39 del GREPECAS	Concluida

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
	b) cursen comunicaciones a la Oficina Regional de la OACI y a la entidad nacional de administración del espectro, informando la nominación del experto y sus datos para contactarlo producto de la acción descrita en a).				
CNS	CONCLUSIÓN 2/7 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS TABLAS CNS: CNS2A, CNS 3 Y CNS4A DEL FASID Que, por intermedio de la Oficina Regional de la OACI, se solicite a los Estados/Territorios C/CAR, la revisión y actualización del estado de implementación de los requisitos contenidos en las Tablas CNS: CNS2A, CNS 3 y CNS4A del FASID, informando los resultados a dicha Oficina antes del 1 de junio de 2002.	Estados/Territorios y Oficina Regional NACC	La Reunión C/CAR WG/3 estudió este asunto y opinó que por el momento solo será necesario actualizar la Tabla CNS 4A	Reemplazada por la Conclusión 3/9 del C/CAR WG	Seguimiento a la Conclusión 3/9 del C/CAR WG
CNS	CONCLUSIÓN 2/8 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS CNS Que se solicite a los Estados/Territorios C/CAR que figuran listados con deficiencias CNS, por intermedio de la Oficina Regional de la OACI, la revisión y actualización del estado de implementación/solución de las deficiencias CNS, informando los resultados a dicha Oficina antes del 1 de junio de 2002.	Estados/Territorios y Oficina Regional NACC	Se han recibido respuestas de algunos Estados/Territorios	Reemplazada por la Conclusión 1/20 de la NACC/DCA y por la Conclusión 11/55 del GREPECAS	Seguimiento a las Conclusiones 1/20 de la NACC/DCA y 11/55 del GREPECAS

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CNS	CONCLUSIÓN 2/9 REENVÍO A LOS ESTADOS / TERRITORIOS DEL FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ESTACIONES VHF DEL SERVICIO MÓVIL AERONÁUTICO Se acordó que por intermedio de la Oficina Regional de la OACI, a) se reenvíe a los Estados/Territorios C/CAR el formulario para obtener información sobre las estaciones VHF/AMS de los servicios de control de área y de aproximación, de manera que las respuestas sean proporcionadas antes del 1 de junio de 2002; b) se enfatice la necesidad, el objetivo y la importancia del recibir la información solicitada mencionada en a); y c) se enfatice a los usuarios del espacio aéreo de que es importante que notifiquen las deficiencias que detecten sobre la cobertura de las comunicaciones VHF/AMS a los Estados/Territorios que proporcionan el servicio y a la Oficina Regional de la OACI.	Estados/Territorios y Oficina Regional NACC	Se han recibido respuestas de Aruba, Cuba, Haití, Islas Caimanes, Jamaica y República Dominicana.	Reemplazada por la Conclusión 10/29 del GREPECAS y la 3/10 del C/CAR WG	Seguimiento a las Conclusiones 10/29 del GREPECAS y 3/10 del C/CAR WG.
CNS	CONCLUSIÓN 2/11 CONTINUACIÓN DE LOS DESARROLLOS ATN EN EL CARIBE CENTRAL Que, a) el Grupo de Gerencia Técnica (TMG) MEVA revise el plan inicial de implementación de la ATN del Caribe Central integrando y detallando los requerimientos y elementos ATN del mencionado plan en conformidad con el plan regional CAR/SAM de implementación de la ATN que está siendo revisado por el Comité CNS del GREPECAS, así como armonizando con los planes de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales adyacentes;	Estados/Territorios	El Plan inicial se está revisando como parte de los trabajos del Comité CNS del GREPECAS, mediante el Grupo de Tarea ATN	Reemplazada por las Conclusiones 10/22, 10/23, 10/24 del GREPECAS, así como por la Conclusión 3/11 del C/CAR WG	Seguimiento a las Conclusiones del GREPECAS y del C/CAR WG

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
	b) el Grupo de Trabajo C/CAR y los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales mantengan su monitoreo sobre los trabajos ATN resultantes de las acciones descritas en el párrafo a); y c) se inste a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales a que envíen a sus especialistas a los Seminarios/Talleres y otros eventos relacionados con la capacitación ATN que se celebren en las Regiones CAR/SAM a fin de que se mantengan actualizados sobre los SARPS y orientaciones para el desarrollo e implementación de la ATN				
CNS	CONCLUSIÓN 2/12 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL GNSS EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios, a) se aseguren de que los especialista AIS, quienes están dirigiendo la implementación del WGS-84 y los especialistas de Navegación mantengan una estrecha coordinación en los trabajos relacionados con la implementación del WGS-84; b) den seguimiento a los resultados de las pruebas que se están realizando en las Regiones CAR/SAM sobre los sistemas de aumentación GNSS bajo el Proyecto Regional CAR/SAM RLA 00/009 y otras acciones, especialmente la parte relacionada con el Caribe Central , así como tengan en cuenta los SARPS sobre el GNSS, y el desarrollo del plan de implementación del GNSS que está desarrollando el Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS; y c) envíen a sus especialistas a los Seminarios/Talleres y otros eventos relacionados con la implementación del GNSS que se celebren en las Regiones CAR/ SAM	Estados/Territorios	Se requiere que los Estados/Territorios actualicen y publiquen sus respectivas legislaciones/regulaciones GNSS y den seguimiento a los ensayos SBAS que se están realizando en las Regiones CAR/SAM	Reemplazada por las Conclusiones 10/32, 11/45 y 11/46 del GREPECAS	Seguimiento a las Conclusiones del GREPECAS

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CNS	CONCLUSIÓN 2/14 INFORMACIONES Y ORIENTACIONES PARA LA FASE INICIAL DE LA COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR EN EL CARIBE CENTRAL Que, para la fase inicial de la compartición de datos radar, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales C/CAR y de las zonas vecinas, a) por intermedio de la Oficina Regional de la OACI proporcione información, sobre sus respectivos PSR y SSR, conforme al formulario que se presenta en el Apéndice A de esta parte del informe; b) tengan en cuenta las directrices preliminares aprobadas por la Conclusión 10/33 del GREPECAS para la implementación de la compartición de datos radar; c) consideren a corto plazo incluir en sus acuerdos bilaterales o multilaterales el uso de un protocolo factible de intercambio de datos radar basado en las facilidades actuales de sus sistemas, evitando costos innecesarios; y d) planifiquen para el mediano plazo el uso del protocolo común que será recomendado por el GREPECAS.	Estados/Territorios y Oficina Regional NACC	La Reunión del C/CAR WG/3 estudió este asunto y lo continuará desarrollando.	Reemplazada por la Conclusión 11/47 del GREPECAS	Seguimiento a la Conclusión 11/47 del GREPECAS y a los trabajos del C/CAR WG
ATM Y CNS	CONCLUSIÓN 2/15 ELABORACIÓN DE UN PLAN SUBREGIONAL CNS/ATM DEL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios C/CAR, a través del Grupo de Trabajo del Caribe Central, desarrollen un Plan Subregional CNS/ATM del Caribe Central teniendo en cuenta sus respectivos planes nacionales, los de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales vecinos y el Plan Regional CAR/SAM de Implementación CNS/ATM.	Estados/Territorios y C/CAR WG	La Reunión C/CAR WG/3 comenzó el estudio de esta cuestión. Párrafos 1.9 al 1.11 de su Informe	En curso	Seguimiento

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
AIS	CONCLUSIÓN 2/16 SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN INTEGRADO AIS Que los Estados C/CAR a) implementen el Plan de Automatización AIS (AISAS) para el área C/CAR; b) implementen el Plan del Sistema de Calidad AIS, desarrollado a partir del plan expuesto en a); y c) presenten un avance del status de implementación a la Oficina Regional NACC, a más tardar el 30 de septiembre de 2002.	Estados/Territorios	Se requiere continuar los esfuerzos para implementar el Sistema Automatizado Integrado AIS/MAP y el Sistema de Calidad AIS/MAP	Reemplazada por las Conclusiones 10/18, 10/54 y 10/58 del GREPECAS y por la Conclusión 3/4 del C/CAR WG	Tomar nota y dar seguimiento a las Conclusiones 10/54 y 10/58 del GREPECAS y considerar la Conclusión 3/4 del C/CAR WG
AIS	CONCLUSIÓN 2/17 ADOPTAR EL CUESTIONARIO DE INVENTARIO PARA INFORMAR EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN WGS-84 Que los Estados/Territorios: a) Llenen y completen el Cuestionario de Inventario para informar el estado de Implementación del WGS-84; que se muestra en el Apéndice A a esta parte del Informe; b) Mantener actualizada la información histórica por la Autoridad Aeronáutica a través de una estructura de información básica para el levantamiento Geodésico, Levantamiento En-ruta y Levantamiento de Aeródromo/Helipuerto; y c) enviar el Cuestionario de Inventario debidamente completado a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 31 de mayo 2002.	Estados/Territorios	Sólo se recibió información de República Dominicana. Se solicita a la Reunión acuerde una nueva fecha para presentar lo requerido en c) Esto se tratará bajo la cuestión 3 del Orden del Día. También GREPECAS adoptó las Conclusiones 10/49, 10/55, 10/56 y 11/63. Además la NACC/DCA adoptó la Conclusión 1/16.	Reemplazada por la Conclusión 3/2 del C/CAR WG	Tomar nota y dar seguimiento a la Conclusión 3/2 del C/CAR WG; así como a las Conclusiones del GREPECAS y de la NACC/DCA

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
AGA	CONCLUSIÓN 2/19 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS AGA/AOP Que los Estados/Territorios C/CAR envíen por intermedio de la Oficina Regional de la OACI, la revisión y actualización del estado de implantación/solución de las deficiencias AGA, informando los resultados antes del 1 de junio de 2002.	Estados/Territorios	Esta tarea se está realizando como parte de la revisión de todas las deficiencias de navegación aérea	Reemplazada por la Conclusión 1/20 de la NACC/DCA y por la Conclusión 11/55 del GREPECAS	Seguimiento a las Conclusiones NACC/DCA 1/20 y GREPECAS 11/55
GEN	CONCLUSIÓN 2/20 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG) Que, se adopten los cambios al Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/ CAR WG) que se muestra en el Apéndice A a esta parte de Informe	Estados/Territorios	La Reunión C/CAR WG/3 revisó los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo del Grupo. Se presentan a esta Reunión bajo la Cuestión 2 del Orden del Día	Se propone reemplazar por la Conclusión 3/13 del C/CAR WG	Reemplazar
AIS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/1 CAPACITACIÓN REGIONAL AIS/MAP DE LA OACI Que la OACI considere aumentar el número de eventos educativos regionales realizados en la esfera AIS/MAP en la Región CAR.	Oficina NACC de la OACI	Se tratará de satisfacer esta solicitud de acuerdo a los recursos disponibles	En curso	Aprobar y seguimiento
AIS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/2 RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DEL INVENTARIO DE LEVANTAMIENTO SOBRE EL ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL WGS-84 Que se inste a los Estados/Territorios del Caribe Central a completar el Cuestionario de Inventario de Levantamiento sobre el estado de implantación WGS-84 y a enviarlo a la Oficina NACC de la OACI a más tardar el 31 de octubre de 2003.	Estados/Territorios		En curso	Aprobada. Dar seguimiento

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
AIS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/3 MODELO AIP OACI EN FORMATO ELECTRÓNICO Que se inste a la OACI a considerar la posibilidad de enviar a los Estados/Territorios una versión electrónica (software de procesador de palabras u hoja de cálculo) del Modelo AIP (Apéndice del Doc 8126) a más tardar el 30 de abril de 2003, con vistas a ser usado como base para la elaboración de su respectiva AIP en el nuevo formato.	Oficina NACC de la OACI	La Oficina NACC de la OACI envió el archivo electrónico de la nueva AIP a Antillas Neerlandesas, Haití y Bahamas los cuales faltan por concluir su nueva AIP	Concluida	Tomar nota
AIS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/4 IMPLANTACIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS AIS/MAP PREVIA A LAS AUDITORÍAS USOAP ATS Y AGA DE LA OACI Que, dado el impacto directo que tiene el hecho de disponer de información AIS/MAP íntegra, precisa y oportuna en el formato requerido, incluyendo las coordenadas WGS-84, para la seguridad de las operaciones de aeronaves, los Estados/Territorios han de finalizar la completa implantación de Sistemas de Garantía de Calidad y Automatización AIS/MAP, incluyendo la Documentación Integrada de Información Aeronáutica, en preparación para las auditorías USOAP ATS y en Aeródromos de la OACI que están programadas para comenzar en febrero de 2004.	Estados/Territorios	Se requiere la implementación de esta Conclusión junto con las Conclusiones relacionadas del GREPECAS	En curso	Aprobar y seguimiento
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/6 PUNTOS DE CONTACTO PARA RVSM En apoyo a las Conclusiones 11/26 y 11/27 del GREPECAS, los Estados/Territorios del Caribe Central que todavía no lo han hecho, proporcionen los puntos de contacto del Proveedor de Servicio ATS y de la Autoridad Estatal de Aprobación para Aeronaves y Operadores al Relator del Grupo de Tarea RVSM del Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS a través de la Oficina NACC de la OACI a más tardar el 30 de septiembre de 2003.	Estados/Territorios	En la Oficina NACC de la OACI no se han recibido las nominaciones faltantes	En curso	Aprobada. Nominar a los puntos de contacto

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/7 REVISIÓN DE LAS CARTAS DE ACUERDO ATS DE LOS ESTADOS/TERRITORIOS CAR CON VENEZUELA Que la OACI, en nombre de los Estados/Territorios CAR, exhorte a Venezuela a cooperar en la revisión, coordinación e implementación de Cartas de Acuerdo ATS entre Maiquetía ACC con Curaçao ACC y San Juan ACC para que se incluya el uso de separaciones de 10 minutos/80 NM.	Oficina NACC de la OACI, Antillas Neerlandesas, Estados Unidos	La Oficina NACC de la OACI solicitó a la Oficina SAM transmitir estar solicitud a Venezuela. Aún no se ha recibido respuesta	En proceso	Aprobar y seguimiento
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/8 REVISIÓN DEL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS SSR DE LAS REGIONES CAR/SAM Y NAM Se insta a las Oficinas NACC y SAM de la OACI a convocar a los Estados/ Territorios/Organizaciones Internacionales de las Regiones CAR/SAM para evaluar y considerar la posibilidad de proponer una enmienda integral coordinada a los sistemas de asignación de códigos SSR, con vistas a resolver los problemas y las diferencias que se presentan en los sistemas de asignación de códigos SSR que se usan en los espacios aéreos de Houston Oceanic, Miami y San Juan Oceanic con el Sistema de Asignación de Códigos SSR establecido en el FASID ANP CAR/SAM para el resto de las FIRS de las Regiones CAR/SAM.	Oficinas NACC y SAM de la OACI	La Oficina NACC de la OACI ha tomado nota de esta solicitud y oportunamente coordinará este trabajo. La Oficina NACC tramitó una enmienda relacionada con la asignación de Códigos SSR en las FIRs Habana, Kingston y Miami.	En proceso	Aprobar y seguimiento
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/9 ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA CNS 4A DEL FASID Que con la finalidad de actualizar la Tabla CNS4A del FASID, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales deberían enviar a la Oficina Regional de la OACI información relacionada con la actualización de sus instalaciones y servicios de radar primario y secundario a más tardar el 28 de noviembre de 2003	Estados/Territorios /Organizaciones Internacionales	Se espera que esta Conclusión sea cumplimentada antes del 28 de noviembre de 2003	En proceso	Aprobar y seguimiento

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/10 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA COBERTURA VHF/AMS EN EL CARIBE CENTRAL Que para cumplir con la Conclusión 10/29 de GREPECAS, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales deberían enviar a la Oficina NACC de la OACI la información relacionada con sus estaciones VHF/AMS, así como información gráfica con respecto a su cobertura de comunicaciones aeroterrestres VHF, a más tardar el 28 de noviembre de 2003.	Estados/Territorios /Organizaciones Internacionales	Aún no se ha completado la recepción de la información en la Oficina Regional de la OACI	En proceso	Aprobada modificando la fecha límite y cumplimentar la acción y seguimiento
CNS	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/11 IMPLEMENTACIÓN DE LA PORCIÓN TERRESTRE ATN Que la OACI inste a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales a apoyar la primera reunión del Grupo de Tarea ATN y exhortando a los miembros a participar en ella.	Oficina NACC de la OACI	La Oficina NACC de la OACI envió la invitación a los Estados	Finalizada	Tomar nota
MET	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/12 ACTUALIZACIÓN DE LAS PARTES CORRESPONDIENTES AL CARIBE CENTRAL DE LAS TABLAS FASID MET 2 Y MET 2A Que las Administraciones de Aviación Civil de los Estados/Territorios del Caribe Central, en coordinación con sus respectivas Autoridades MET: a) revisen las partes correspondientes de las Tablas FASID MET 2 y MET 2A del FASID CAR/SAM, para actualizar sus requisitos; y	Estados/Territorios	Se espera que esta Conclusión sea cumplimentada antes del 28 de noviembre de 2003	En proceso	Aprobar la Conclusión y efectuar seguimiento para su cumplimiento

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
	b) presenten a la Oficina Regional NACC de la OACI las propuestas de enmiendas debidamente documentadas, utilizando la forma que se incluye en el Apéndice Aa esta parte del informe, antes del 28 de noviembre de 2003 .				
GEN	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/13 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG) Que, se adopten las enmiendas propuestas a los Términos de Referencia y al Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG) que se muestran en el Apéndice a esta parte de Informe.	Estados/Territorios	Se espera que esta Reunión revise y apruebe las propuestas de enmienda contenidas en el Apéndice H de esta nota		Aprobar esta Conclusión
GEN, MET y SAR	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 3/14 NECESIDAD DE ESTUDIAR Y APLICAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN EL GRUPO DE TRABAJO C/CAR PARA TRATAR TAREAS RELACIONADAS CON ASUNTOS MET Y SAR Que, se estudien y se adopten medidas para solucionar los problemas de falta de participación de especialistas MET y SAR en los trabajos del Grupo de Trabajo C/CAR, lo cual está dificultando el desarrollo de las tareas asignadas relacionadas con las asuntos MET y SAR.	Estados/Territorios	Sería preferible que la Reunión C/CAR DCA/6 oriente la solución de estos problemas. Los asuntos SAR referidos en esta Conclusión se tratan en la NE/07 bajo la Cuestión 3 del Orden del Día de esta Reunión.		Orientar soluciones a los problemas planteados o aprobar esta Conclusión

REVISIÓN DE LAS DECISIONES DE LA SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO C/CAR

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CNS	DECISIÓN 2/10 CREACIÓN DE UN GRUPO DE TAREA SOBRE COBERTURA VHF/SMA Se acordó la creación del Grupo de Tarea sobre cobertura VHF/AMS compuesto por: Colombia, Estados Unidos, Haití, Jamaica e IATA cuyo relator será Jamaica. Con el objetivo de examinar la información sobre las estaciones VHF/AMS de los servicios de control de área y de aproximación, identificar deficiencias de falta de cobertura y recomendar soluciones.	C/CAR WG	Se esperan resultados de este Grupo de Tarea apoyando el trabajo del C/CAR WG	En curso	Tomar nota
CNS	DECISIÓN 2/13 RELATOR DEL GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR Se acordó que, a) el relator del Grupo de Tarea sobre compartición de datos radar sea el Sr. Vilmo Pieter, Antillas Neerlandesas; y b) el grupo mencionado en a) inicie su trabajo lo antes posible teniendo en cuenta las directrices preliminares sobre este tema que fueron adoptadas por la Conclusión 10/33 del GREPECAS.	C/CAR WG y Antillas Neerlandesas	Se espera que bajo la Cuestión 5 del Orden del Día se presenten resultados del trabajo del Grupo.	Considerada por el C/CAR WG/3 para. 5.22	Tomar nota y apoyar el trabajo de este Grupo de Tarea
AGA	DECISIÓN 2/18 SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS C/CAR Que el Grupo de Trabajo C/CAR realice el seguimiento sobre el cumplimiento del requisito de certificación de aeródromos por parte de los Estados/Territorios C/CAR para lo cual elaboró la tabla que se muestra en el Apéndice A a esta parte del informe.	C/CAR WG	El Grupo de Trabajo C/CAR está realizando el seguimiento de este asunto, refiérase a la NE/03 de esta Reunión, para. 3.1.	Reemplazada por la Conclusión 11/11 del GREPECAS	Reemplazar y seguimiento a la Conclusión 11/11 del GREPECAS

ÁREA	CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
ATM	DECISIÓN 3/5 GRUPO DE TAREA ATM Se establece un nuevo Grupo de Tarea ATM, conformado por miembros de Antillas Neerlandesas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes, y Jamaica (Relator), desactivando el Grupo de Tarea ATS e incorporando el Programa de Trabajo del Grupo desactivado en el nuevo Grupo creado.	C/CAR WG y Estados/Territorios	Se requiere que los Directores de Aviación Civil apoyen el trabajo de sus especialistas ATM en este Grupo. La NE/05 que se presenta bajo esta Cuestión del Orden del Día apoya estos trabajos.	En curso	Tomar nota y apoyar los trabajos del Grupo

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE B AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

APÉNDICE B

Resumen Ejecutivo de las Recomendaciones/Conclusiones/Decisiones de las Reuniones Regionales CAR/SAM y Subregionales CAR

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA								
			CAR/SAM		NAM/CAR	CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	NACC/DCA/1	C/CAR			E/CAR		CAM
						C/CAR/WG	C/CAR/DCA	MEVA	E/CAR/WG	E/CAR/DCA	DGAC CAP
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	GEN										
1.1		Solución a las deficiencias en los servicios de navegación aérea Se mantiene la revisión y actualización de las deficiencias existente en las esferas AGA, AIS/MAP, ATM, CNS, MET y SAR, instando a los Estados/ Organismos Internacionales a realizar esfuerzos con vistas a su solución.	4/1 13/19	10/59 10/60 11/55 11/58	1/20	1/4 1/9 1/20 1/30 2/8 2/19	5/3 5/8 5/22 5/32		24/21 25/9 25/10 25/21 25/32	16/14 17/7	85/6
1.2		Implementación de los requisitos establecidos en el FASID ANP Se requiere el seguimiento a la implementación de los requerimientos establecidos en el FASID sobre las esferas de navegación aérea AGA, AIS/MAP, ATM, CNS, MET y SAR; así como a las enmiendas pertinentes.	7/9 7/8 8/1 8/2 8/4 9/2 9/13 9/21 10/2 11/3	9/15 10/5 10/21 10/31 10/41		1/18 1/19 1/29 2/7 3/9 3/12	5/16 5/21				88/12
2	AGA										
2.1		Certificación de Aeródromos. Se instó a los Estados a que implanten la certificación de aeródromos con vistas a cumplir con los nuevos SARPS a más tardar el 27 de noviembre de 2003.		10/44 10/45 10/46 11/11		1/5 2/18	5/4			16/16	88/2

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE B AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA								
			CAR/SAM		NAM/CAR	CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	NACC/DCA/1	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.2		Programas de Mantenimiento de Aeródromos. Se instó a los Estados a que se aseguren que los operadores de los aeródromos implanten y mantengan programas de mantenimiento de aeródromos con vistas a contribuir a la seguridad de las operaciones de aeronaves en las pistas, calles de rodaje y plataformas.	4/13	10/43 11/9							
2.3		Comités Nacionales y Regionales de Peligro Aviario Se instó a los Estados a que establezcan y mantengan Comités Nacionales sobre Peligro Aviario. También se pretende establecer un Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario para tratar los problemas regionales de peligro aviario.	4/10	10/48 11/7			4/7				85/7
2.4		Incursiones en las Pistas Se instó a los Estados a que recolecten y compilen los informes sobre incidentes de incursiones en las pistas de los operadores de los aeródromos, servicios de tránsito aéreo y operadores de aeronaves con vistas a analizar y evitar su impacto negativo en la seguridad operacional.		10/47 11/8						16/17	
3	AIS/MAP										
3.1		Automatización de los Servicios de Información Aeronáutica y Cartas Aeronáuticas Se ha instado a los Estados/Organismos Internacionales de la Región CAR a la implementación de un Sistema AIS/MAP Automatizado Integrado con el propósito de satisfacer los requisitos operacionales de los Sistemas CNS/ATM, a través de la transición de los actuales sistemas manuales AIS hacia un ambiente AIS/MAP totalmente automatizado e integrado, diseñado sobre la base de procedimientos comunes y formatos estandarizados, especialmente los Sistemas de Bases de Datos AIS/MAP.	12/7	8/5 10/51 10/54	1/16	1/8 2/16 3/4	4/13 5/7		22/5 23/11 26/7 26/8		85/15 88/6

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE B AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA								
			CAR/SAM		NAM/CAR	CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	NACC/DCA/1	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3.2		Implantación del Sistema de Calidad AIS/MAP Se instó a los Estados/Organismos Internacionales de la Región CAR a implantar lo antes posible un Sistema de Calidad AIS/MAP, de manera que el Sistema permita el Control de Calidad de la Información/ Datos Aeronáuticos para la Navegación Aérea Global para proporcionar los servicios AIS/MAP con un alto nivel de calidad de sus productos.	12/1		1/16	1/8 2/16 3/4	4/14 5/7		26/7		85/16 88/8
3.3		Implantación total del WGS-84 En la Región CAR, la falta de implantación total del WGS84, como Referencia Geodésica Común para la Navegación Aérea Global, afecta al desarrollo de estrategias para la introducción progresiva de requerimientos relativos a la implantación de la Navegación de Área (RNAV) como parte de la futura implantación del Sistema Mundial de Navegación por Satélite (GNSS) y el Plan Regional de Transición CNS/ATM entre otros.	12/6	10/49 10/55 10/56 10/57 11/63	1/16	1/7 2/17 3/2	4/16 5/6		22/7 24/24 25/20 26/10	16/9	85/17 86/1 86/2 86/4 87/3 88/4 88/5
4	ATM										
4.1		Implantación de Rutas RNAV Se ha instado a los Estados/Organismos Internacionales a continuar la implantación de las rutas RNAV, lo cual afecta a la Región CAR. Para esta implantación se requeriría una enmienda del Volumen I, ANP Básico CAR/SAM (Doc 8733), lo cual ha sido orientado a través del GREPECAS.	5/15 5/16 5/22 5/23	8/10 8/11 10/10 11/21	1/10	1/10	4/9 5/9		24/27 24/28 25/1		88/10
4.2		Implantación de Performance de Navegación Requerida (RNP) También se ha instado a los Estados/Organismos Internacionales a la implantación de RNP.	5/23 10/17	8/32 10/13 10/14	1/10						

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE B AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA								
			CAR/SAM		NAM/CAR	CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	NACC/DCA/1	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
4.3		Implantación de la Separación Vertical Mínima Reducida de 300 mts El GREPECAS ha instado a los Estados/Territorios y COCESNA a implantar RVSM en las Regiones de Información de vuelo respectivas mediante un programa de implementación por fases y utilizando un marco de referencia para la implantación que fue adoptado por GREPECAS/10.	5/27 5/28 5/29 5/31	8/14 10/11 10/13 10/14 11/23 11/25 11/29	1/11	2/2 3/6			25/6 26/5		
4.4		Planes de Contingencia ATS El GREPECAS ha instado a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales a revisar los planes de contingencia entre dependencias ATS adyacentes que fueron elaborados para la problemática Y2K y a que los+C60 adapten para cualquier evento que podría afectar el suministro ATS y los servicios conexos.		10/8	1/19	2/4	4/8		20/2 20/3 24/4 25/3 26/4		85/8 87/8
4.5		Programas de Garantía de Calidad ATS El GREPECAS ha instado a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales a utilizar el "Material de orientación regional CAR/SAM para programas de garantía de calidad de servicios de tránsito aéreo" que fue adoptado por la reunión GREPECAS/10.	5/37 5/38	10/18 10/58	1/8	2/5			25/6 26/5		84/6 88/3
4.6		Coordinación Civil/Militar e Interceptación de aeronaves Civiles La RAN CAR/SAM/3 instó a los Estados a establecer órganos de coordinación civil militar apropiados que aseguren la coordinación de las decisiones relativas a problemas civil y militar de gestión del espacio aéreo, control del tránsito aéreo y medidas para evitar la interceptación innecesaria de aeronaves civiles.	5/6 5/7 5/8 5/11 5/12			1/17	5/15				

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE B AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA								
			CAR/SAM		NAM/CAR	CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	NACC/DCA/1	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5	CNS										
5.1		Apoyo a la postura de la OACI en la CMR-2003 de la UIT. Apoyar la postura de la OACI en la CMR-2003 de la UIT para defender los intereses y las necesidades de espectro de radiofrecuencias para la aviación civil.		9/1 9/2 10/19 11/39	1/13	2/6	5/29				88/11
5.2		Desarrollo e interconexión de las redes digitales regionales. Se pretende completar la implementación y gerencia de las redes digitales regionales CAMSAT, E/CAR, MEVA de la Región CAR, lograr la interconexión con la red REDDIG de Sudamérica con vista a lograr la plena implementación y mejoría de los circuitos AFS requeridos y facilitar el soporte modular para la implementación de la ATN.	9/1 13/29 13/30	10/2 10/25 10/26 10/27 10/28				8/13 8/14 8/15	23/19 23/20 24/11 25/11 25/12 25/13 26/11 26/12	16/12 17/4	
5.3		Mejoramiento y cumplimiento de las coberturas VHF/HF AMS requeridas. Se requiere completar y mejorar las coberturas de comunicaciones aire-tierra VHF y HF, especialmente continuando la implementación y mejoría de estaciones VHF y HF para el servicio de las FIRS Curacao, Kingston, Piarco y CENAMER.	9/21 10/2 10/6	10/29		1/21 1/22 1/23 2/9 2/10 3/10	5/17				88/15

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE B AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA								
			CAR/SAM		NAM/CAR	CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	NACC/DCA/1	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5.4		Transición de la AFTN a la ATN. Implementación de la porción terrestre de la ATN. La mayoría de los circuitos y los Centros AFTN han sido implementados conforme a los requisitos establecidos en el ANP CAR/SAM. Se requieren mejorar los circuitos y los centros AFTN que están pendientes y continuar la transición y el desarrollo para la implementación de la porción terrestre de la ATN.	9/2 9/3 9/4 9/5 9/6 9/13	10/20 10/21 10/22 10/23 10/24 11/41		1/24 2/11 3/11	5/18	7/6 7/9 8/6 8/8 8/9	25/14		88/16
5.5		Implementación del GNSS. Los Estados/Organismos Internacionales pretenden continuar acciones para la planificación e implementación del GNSS en la Región. Entre ellas se requiere la actualización y publicación de las legislaciones/regulaciones nacionales que autoricen el uso del GNSS.	10/1 10/2 10/6	10/32 11/44 11/45 11/46		1/25 1/26 2/12	5/19		25/15 25/11		88/17 88/18
5.6		Intercambio de datos radar. Se desea desarrollar la compartición de datos radar entre dependencias ATC con vistas a mejorar el servicio radar. Se insta a los Estados/Organismos Internacionales a que tengan en cuenta las directrices regionales iniciales sobre la compartición de datos radar que fueron elaboradas por el GREPECAS.	11/4 11/5	10/33 11/47		1/27 1/28 2/13 2/14	4/11 5/20		24/13 24/14 25/16 26/13		84/5 85/14 88/19

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE B AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA								
			CAR/SAM		NAM/CAR	CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	NACC/DCA/1	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
6	MET										
6.1		Mapas de tiempo significativo de nivel medio (SWM) para las Regiones CAR/SAM En atención a que no se presentan requerimientos de mapas de tiempo significativo para el nivel medio, el WAFC de Washington no producirá mapas SWM para zonas limitadas de las Regiones CAR/SAM.		10/34 11/70							
6.2		Mantenimiento de los equipos y sistemas del WAFS Que los Estados adquieran una nueva estación de trabajo tomando en cuenta las especificaciones funcionales técnicas de acuerdo con la información suministrada por el WAFC de Washington. Que obtengan un contrato de servicio de mantenimiento para apoyar la operación de la estación de trabajo del WAFS.		10/35 11/71	1/17						
6.3		Problemas de comunicación en el intercambio de la información OPMET Fueron detectado problemas de comunicaciones por el SIP COM/MET Fase I (Centroamérica y México), también existen algunos problemas que afectan al intercambio de información OPMET en el resto la Región CAR. Para solucionar esos problemas se requiere la adopción de acciones pertinentes por los Estados/Territorios/Organismos Internacionales.	8/3	9/5 9/6 10/36		1/33	5/25				
6.4		Proyecto especial de ejecución (SIP) COM/MET Como resultado de las acciones llevadas a cabo por la Oficina Regional NACC y la Comisión de Aeronavegación, el Consejo de la OACI aprobó también el proyecto especial de ejecución de comunicaciones/meteorología aeronáutica (SIP COM/MET) para la Región CAR, abarcando el Caribe Central y Oriental, el cual se llevará a cabo a partir de finales de septiembre del 2002.		9/7 10/37	1/18						

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE B AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	ÁREA	ASUNTO/ESTADO Y OBJETIVO	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES/DECISIONES DE REFERENCIA								
			CAR/SAM		NAM/CAR	CAR					
			RAN/CAR/SAM/3	GREPECAS	NACC/DCA/1	C/CAR			E/CAR		CAM
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
7	MCI/SAR										
7.1		Plan Regional de Respuesta a un Incidente de Aviación Civil con Víctimas Masivas. Los Estados han acordado acciones para desarrollar un Plan de Respuesta a Incidentes de Víctimas Masivas para el Caribe.			1/27		4/12 5/31			16/18 17/3	
7.2		Acuerdos de Búsqueda y Salvamento (SAR) entre Estados Se ha solicitado la atención de los Estados/Territorios/Organismos Internacionales para elaborar un Plan SAR para la Región CAR que incluya los procedimientos y los recursos necesarios para la prestación de servicios SAR efectivos.	6/3 6/4 6/5 6/7 6/8 6/11 6/12		1/26		3/14 5/30			16/3 17/1 17/2	

APÉNDICE C
ACTION PLAN FOR RESOLVING EACH OF THE REGIONAL AIR NAVIGATION DEFICIENCIES
PLAN DE ACCIÓN PARA SOLUCIONAR CADA DEFICIENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

**State/Territory/
 Estado/Territorio:**

Date/Fecha:

Deficiency/ Deficiencia	Corrective Action/ Acción correctiva	Entity In charge/ Entidad encargada	Date of Correction/Fecha de corrección	Remarks/ Observaciones

APÉNDICE D

Certificación de Aeródromos en el Área CICAR			
Estado/Territorio	Avance y estado de Implantación del Sistema de Certificación	Fecha de Inicio de la Certificación	Comentarios
Antillas Neerlandesas	El Consejo de Ministros pasó la legislación de aviación – Decreto Gubernamental “Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación Civil” que requiere que todos los aeropuertos dentro de las Antillas Neerlandesas que proporcionen servicios aéreos internacionales se certifiquen a más tardar el 27 de noviembre de 2003. Se estableció un Grupo de Trabajo sobre Manual de Aeródromos para preparar a los aeropuertos.	2003	
Aruba	Implantado	-----	
Bahamas	No reportó a la OACI	?	
Cuba	Implantado.	-----	
Haití ¹	El reglamento de certificación de aeródromos y sistema de licencias están en preparación y se finalizarán en junio de 2003	2003	
Jamaica	Implantado.	-----	
Reino Unido Islas Caimanes Islas Turcas y Caicos	Existe un sistema parcial de certificación de aeródromos que se reemplazará con nuevos poderes y sistemas regulatorios incluyendo la certificación de aeródromos.	2003	
República Dominicana	En proceso de adecuar la legislación para que figure la certificación de aeródromos y elaborar el reglamento correspondiente.	2003	

¹ Los Estados CARICOM miembros del RASOS (Regional Aviation Safety Oversight System – Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación) han aprobado el establecimiento de un Grupo de Trabajo de Certificación de Aeródromos (AC/WG) para brindar apoyo a los Estados para que se implante la certificación de aeródromos a más tardar en noviembre de 2003 y para que se preparen para las auditorías de aeródromos USOAP de la OACI a comenzar en febrero de 2004.

APÉNDICE E

STATUS OF IMPLEMENTATION OF WGS-84/ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL WGS-84

STATE / ESTADO	Fully implemented/ Totalmente implantado	Partially implemented/ Parcialmente Implantado*	Remarks/ Comentarios
1	2	3	4
Aruba		●	3
Bahamas		●	4
Cayman Islands Islas Caimanes	●		
Cuba	●		7
Dominican Republic República Dominicana		●	1
Haiti		●	6
Jamaica		●	5
Netherlands Antilles Antillas Neerlandesas		●	3
Turks and Caicos Islands Islas Turcas y Caicos	●		
United States Estados Unidos	●		

1. There is a plan for surveying main aerodrome(s) navaids, obstacles and ATS fixes. No WGS-84 data published in AIP. Financial assistance could be required (ICAO - SIP)
- Hay un plan para levantamiento del(los) aeródromo(s) principal(es), ayudas para la navegación aérea, obstáculos y puntos de referencia ATS. Información WGS-84 no publicada en el AIP. Podría necesitarse ayuda financiera (SIP – OACI).
2. Survey completed for main aerodrome(s), navaids, and ATS fixes for all PIARCO aerodromes, results were published in new AIP edition. Coordinates for boundaries with PIARCO FIR require coordination among adjacent States/Territories.
- Levantamiento terminado para el(los) aeródromo(s) principal(es), ayudas para la navegación aérea y puntos de referencia ATS para todos los aeródromos PIARCO. Los resultados se publicaron en la nueva edición de la AIP. Las coordenadas para los límites con la FIR de PIARCO requieren coordinación entre los Estados/Territorios adyacentes.
3. NIMA Survey completed for aerodrome(s) but results to be published.
- Levantamiento NIMA terminado para los aeródromo(s), pero aún tienen que publicarse los resultados.

4. Survey completed for main aerodrome(s), navaids, and ATS fixes, coordinates were partially published in AIC's for RNAV procedures (ASAC project).
- Levantamiento terminado para el(los) aeródromo(s) principal(es), ayudas para la navegación aérea y puntos de referencia ATS. Las coordenadas fueron parcialmente publicadas en AICS para procedimientos RNAV (proyecto ASAC).
 5. Survey completed for main aerodrome(s), navaids, and ATS fixes, results were published in new AIP edition. FIR Coordinates for boundaries require coordination with adjacent States/Territories.
- Levantamiento terminado para el(los) aeródromo(s) principal(es), ayudas para la navegación aérea y puntos de referencia ATS. Los resultados fueron publicados en la nueva edición del AIP. Coordenadas limítrofes con la FIR requieren coordinación entre los Estados/Territorios adyacentes.
 6. Some surveys were started but prevailing situation in the State/Territory stopped the process. Financial assistance could be required (ICAO - SIP)
- Se empezaron algunos levantamientos pero la situación prevaleciente en el Estado/Territorio frenó el proceso. Podría necesitarse ayuda financiera (SIP – OACI).
 7. FIR boundary Coordinates require coordination with adjacent States/Territories.
- Coordenadas limítrofes con la FIR requieren coordinación entre los Estados/Territorios adyacentes.
- * **Note:** For column 3 no obstacles were surveyed
- * **Nota:** Para la columna 3 no se hizo levantamiento de obstáculos.

APÉNDICE F

ESTADO DEL ESTUDIO DE LAS RUTAS ATS DEL CARIBE CENTRAL

Ruta	Estado del estudio	Recomendación
Panama City / San Juan, Puerto Rico	El Grupo continua el estudio y la coordinación con la participación de los Estados afectado y la IATA.	Continuar la labor del Grupo
Santiago de Cuba / Port-au-Prince	El Grupo continua el estudio y la coordinación con la participación de los Estados afectado y la IATA.	Continuar la labor del Grupo
Santiago de Cuba / Montego Bay	El Grupo continua el estudio y la coordinación con la participación de los Estados afectado y la IATA.	Continuar la labor del Grupo
Santiago de Cuba / Cap Haitien	No era factible debido a una restricción de espacio aéreo alrededor del aeropuerto militar estadounidense de Guantánamo que la ruta tendría que cruzar.	Concluido el estudio. Retirar la propuesta.
Cap Haitien / Puerto Plata	El Grupo continua el estudio y la coordinación con la participación de los Estados afectado y la IATA.	Continuar la labor del Grupo
Kingston / Great Inagua	El segmento de esta ruta ha sido modificado por los Estados afectados para despejar el espacio aéreo restringido alrededor del aeropuerto militar estadounidense de Guantánamo. La nueva trayectoria de ruta propuesta es Kingston/ BYGON/Great Inagua.	Concluido el estudio. Jamaica debería presentar una propuesta de enmienda al ANP CAR/SAM
Cabo Codera / Miami (UL304)	Esta ruta ha sido publicada con excepción del segmento dentro de la FIR Miami donde existe una ruta convencional.	Concluido el estudio
Realineación de la ruta A315 entre OBN y PJG, quitando la bifurcación en CRO	El Grupo reconoció el beneficio significativo que obtendrían los usuarios de esta ruta; aunque tomó nota de que otras rutas ATS serían afectadas debido a esta realineación propuesta. El Grupo no pudo avanzar en el examen de esta propuesta debido a la ausencia de uno de los Estados implicados, Republica Dominicana.	Continuar la labor del Grupo

APÉNDICE G
CONTACT POINT FOR ATM COORDINATION IN C/CAR AREA/PERSONAS DE CONTACTO PARA LA COORDINACIÓN ATM
EN EL ÁREA C/CAR

State/Estado	ATS		OPS/AIR	
	Name/Nombre Position/Título	Address/Datos	Name/Nombre Position/Título	Address/Datos
Aruba	?		?	
Bahamas	?		?	
Cayman Islands/ Islas Caimán	Jeremy Jackson Head of Air Traffic Services	Civil Aviation Authority P.O. Box 10277 APO Grand Cayman, Cayman Islands Tel. (345) 949-7811 Fax (345) 949-0761 E-mail: jeremy.jackson@caacayman.com	Richard Smith Director of Civil Aviation	Civil Aviation Authority of the Cayman Islands P.O. Box 10277 APO Grand Cayman, Cayman Is. Tel.: (345) 949-7811 Fax: (345) 949-0761 E-mail: rs_caa@candw.ky
Cuba	José Manuel Vega Jefe Operaciones ACC Habana	IACC Ave. Nguyen Van Troi s/n Boyerros, La Habana, Cuba Tel. (537) 33-5029 Fax (537) 33-5029 E-mail atc@ntatc.aeronet.cu	?	
Dominican Republic/ República Dominicana	?		?	
Haiti/Haití	Jacques Boursiquot Deputy Director Air Navigation	Office National de l'Aviation Civile B.P. 1346 Port-au-Prince, Haiti HT6110 Tel. (509) 250 0052 Fax (509) 250 0998 E-mail jboursiquot@ofnac.org	Joseph Laurent Dumas	

State/Estado	ATS		OPS/AIR	
	Name/Nombre Position/Título	Address/Datos	Name/Nombre Position/Título	Address/Datos
Jamaica	Patrick Stern		Howard McCalla	
Netherlands Antilles/ Antillas Nerlandesas	Rolando Emers		S. Mercelina	
Turk and Caicos	?		?	
United States/ Estados UNidos	Brian Throop		Robert Swain	

APÉNDICE H

TAREAS A SER COMPLETADAS PARA APOYAR LA TRANSICIÓN HACIA LA FASE FINAL DEL WAFS EN LAS REGIONES CAR/SAM

Tarea	Descripción de la tarea	Fecha
1	El WAFC de Washington brinda datos reticulares W/T a escala mundial en la clave GRIB	Terminada
2	El WAFC de Washington produce mapas SWH	Terminada
3	Los oficiales regionales MET de las Oficinas NACC y SAM de la OACI analizan la capacidad de los Estados para producir mapas de viento/temperatura basados en los datos GRIB con el fin de evaluar las necesidades de capacitación..	Terminada
4	La OACI coordina con los Estados y usuarios si existe un requisito regional convalidado de mapas SWM para zonas geográficas limitadas.	Terminada
5	Estados Unidos proporciona a los fabricantes de estaciones de trabajo el soporte lógico para descifrar la clave BUFR.	Terminada
6	Se proporcionan las especificaciones técnicas de funciones con el fin de adquirir las nuevas estaciones de trabajo WAFS.	Terminada
7	Se clausuran los RAFC de Buenos Aires y Brasilia.	Terminada
8	Los Estados inician el proceso de adquisición de las nuevas estaciones de trabajo, contratos de servicio y la capacitación para dar soporte a estas estaciones con la instalación de las estaciones de trabajo prevista para noviembre de 2003.	En proceso
9	Establecimiento de arreglos de distribución de respaldo para los productos WAFS	Terminada
10	Suministro de SIGWX en clave BUFR vía el Servidor del File Transfer Protocol (FTP) a Estados seleccionados para pruebas.	Terminada
11	Distribución satelital de mapas SWH y SWM a escala mundial para áreas geográficas limitadas en formato BUFR.	Mediados de septiembre de 2003
12	Capacitación en la conversión operacional del GRIB a mapas de viento/temperatura y del BUFR a mapas de tiempo significativo en seminarios regionales.	Octubre de 2004 – marzo de 2005
13	Los Estados están en capacidad de operar el soporte lógico de decodificación y presentación visual para convertir los pronósticos GRIB a mapas de viento/temperatura y los pronósticos SIGWX BUFR en mapas de tiempo significativo operacionales.	Marzo de 2005
14	Retiro de los productos de viento y temperatura y SIGWX en formato T4 de la difusión satelital.	1 de julio de 2005
Finaliza la transición del WAFS		1 julio 2005

APÉNDICE I

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADOS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG)

1 Antecedentes

El Grupo de Trabajo del Caribe Central fue establecido por la Conclusión 4/10 de la Cuarta Reunión de Directores de Aeronáutica Civil del Caribe Central, celebrada en Islas Caimanes del 17 al 20 de mayo de 2000, para tratar las cuestiones de desarrollo de los sistemas/servicios de navegación aérea en el Caribe Central. También la Reunión mencionada acordó que la OACI debería asistir al establecimiento del Grupo de Trabajo y proveer servicios de Secretaría. Se circuló un borrador de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales del Caribe Central invitándolos a nominar su miembro respectivo de este Grupo de Trabajo. La Reunión también consideró que era necesario transferir el trabajo del Grupo de Tarea ATS del C/CAR e incorporándolo en las tareas del Grupo de Trabajo del Caribe Central.

La Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/1) se celebró en la Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, del 19 al 23 de febrero de 2001. La segunda reunión del Grupo (C/CAR WG/2) se celebró en Pétiön Ville, Haití, del 18 al 22 de febrero de 2002. La Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3) se celebró en Willemstad, Curazao, Antillas Neerlandesas, del 24 al 28 de marzo de 2003.

Conclusión 4/10: Establecimiento de un Grupo de Trabajo para el Caribe Central (C/CAR WG)

Que:

- a) se establezca un grupo informal de trabajo para el Caribe Central en las áreas de navegación aérea;
- b) que la Oficina Regional OACI, prepare los términos de Referencia y el Programa de Trabajo para el grupo de trabajo y que provea los servicios de Secretaría;
- c) que la Oficina Regional OACI, circule los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo para el grupo de trabajo, a mas tardar para el 30 de julio del 2000 a todos los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales para sus comentarios, e invitándolos para la postulación de sus miembros para el Grupo de Trabajo;
- d) el trabajo del Grupo de Tarea C/CAR ATS sea incorporado en las tareas del Grupo de Trabajo y que el Grupo de Tarea ATS sea disuelto, con la debida nota de agradecimiento enviada por la Oficina Regional de la OACI a todos sus miembros, en nombre de todos los Estados/Territorios del Caribe Central; y

- e) se programe una reunión del grupo de trabajo antes de la 5ª Reunión de Directores de Aviación Civil del C/CAR.

2 Términos de Referencia

- a) El Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG) examinará continuamente los problemas sub-regionales en todas las áreas de Navegación Aérea (AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR) de los Estados y Territorios dentro de los límites geográficos de las FIR Curaçao, Havana, Kingston, Miami Oceanic, Houston Oceanic, Nassau, Port-au-Prince y Santo Domingo;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM de los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS teniendo en cuenta los SARPS de la OACI ; e
- c) Identificar y proponer acciones correctivas a las deficiencias en los sistemas/servicios de navegación aérea que afectan a la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG.

3 Objetivos

Los objetivos del C/CAR WG en cada área de navegación aérea son los siguientes:

Aeródromos (AGA)

Estudiar las cuestiones AGA y recomendar acciones que deberían implementarse relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a las operaciones de los aeródromos, características físicas, instalaciones, servicios y salvaguardia en relación con la seguridad de los aeródromos y su eficiencia, así como la protección del medio ambiente en los aeródromos y a su alrededor.

Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS)

Estudiar las cuestiones CNS relacionadas con las deficiencias y sus soluciones, la planificación e implantación del desarrollo regional relativos a los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia, proponiendo planes de acción, y contribuir a la coordinación y seguimiento de su implantación.

Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)/Búsqueda y Salvamento (SAR)

Estudiar cuestiones ATM y SAR y recomendar acciones, contribuir a la coordinación y efectuar el seguimiento de las cuestiones relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a la Gestión del Espacio Aéreo (ASM), Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), Organización de la Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM), Búsqueda y Salvamento (SAR) y los programas de garantía de calidad ATS.

Meteorología (MET)

Estudiar las cuestiones MET y recomendar acciones que deberían implementarse, contribuyendo a la coordinación y seguimiento de las cuestiones relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a observación, predicción e intercambio de información meteorológica operacional (OPMET), funcionamiento y utilización del WAFS.

Servicios de Información Aeronáutica (AIS)

Estudiar la planificación e implementación del desarrollo Regional relativas a Automatización de los Servicios de Información Aeronáutica, procesamiento de bases de datos y de la documentación integrada de información aeronáutica, así como la normalización de Cartografía Aeronáutica y su evolución hacia la prestación de servicios de información en formatos electrónicos y programas de Garantía de Calidad, proponiendo planes de acción y contribuyendo a la coordinación y seguimiento de estas cuestiones.

4 Programa de Trabajo

No	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
1	Revisar, promover, contribuir a coordinar y proponer acciones pertinentes para la implantación de los requisitos AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM.	A	Permanente	C/CAR WG
2	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento para la implantación de las recomendaciones/conclusiones de CAR/SAM/3 RAN y las conclusiones de GREPECAS relacionadas con todos los campos de Navegación Aérea.	A	Permanente	C/CAR WG
3	Revisar la base de datos de las deficiencias en las áreas AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR para cada Estado/Territorio y proponer acciones correctivas.	A	Permanente	C/CAR WG
4	Contribuir a mantener actualizados los Planes Nacionales de Implementación CNS/ATM de los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	Permanente	C/CAR WG
5	Revisión de las Cartas de Acuerdo entre los ACCs del Caribe Central y de aquellas FIRS adyacentes, contribuir a la coordinación y recomendar acciones correctivas en caso de ser necesario.	B	Permanente	Estados, Territorios, C/CAR WG
6	Revisión de la Red de Rutas ATS en el Caribe Central,	A		Grupo de

SEXTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR DCA/6)
APÉNDICE I AL INFORME SOBRE LA CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA

2I-4

No	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
	recomendar cambios si se requieren en coordinación con las FIRs adyacentes y recomendar soluciones sobre el congestionamiento en algunas de las rutas ATS que cruzan la subregión.		C/CAR WG/4	Tarea ATM
7	Realizar el seguimiento a la implantación del uso obligatorio del transpondedor SSR modo C en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/4	C/CAR WG, Secretaría
8	Realizar el seguimiento a la implantación del uso obligatorio del ACAS II en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/4	C/CAR WG, Secretaría
9	Identificar, evaluar y recomendar acciones para mejorar asuntos relacionados con la seguridad operacional en las áreas de movimiento de los aeropuertos internacionales del Caribe Central debido a deficiencias en las áreas de AGA, ATS, CNS y OPS.	B	C/CAR WG/5	C/CAR WG
10	Estudiar los incidentes ATS y proponer la implantación de programas de garantía de la calidad ATS en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/4	C/CAR WG, Secretaría
11	Examinar y proponer soluciones para la contratación del personal/ entrenamiento ATS y aspectos administrativos de las dependencias ATS del Caribe Central.	B	C/CAR WG/5	C/CAR WG
12	Estudiar y proponer soluciones del uso de la fraseología ATS no estandarizada y en especial del idioma inglés para los Estados que no son de habla inglesa en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/4	C/CAR WG, Secretaría
13	Recomendar las acciones necesarias para desarrollar y asistir a los Estados /Territorios en la implantación de un Plan de Automatización AIS en el Caribe Central, desarrollando las bases de datos pertinentes.	A	C/CAR WG/4	C/CAR WG, Secretaría
14	Efectuar la coordinación, asistencia y el seguimiento de la implementación de un Sistema de Garantía de Calidad AIS/MAP estándar en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	C/CAR WG/4	C/CAR WG, Secretaría
15	Identificar las necesidades de entrenamiento de todo el personal que utiliza información MET en sus operaciones, incluyendo la instalación, mantenimiento y reparación de equipo meteorológico de alta tecnología.	A	C/CAR WG/4	C/CAR WG
16	Asistir y contribuir a la coordinación entre los Estados/Territorios C/CAR para la implantación de la compartición de datos radar en el Caribe Central.	B	C/CAR WG/5	Grupo Tarea Compartición Datos Radar
17	Revisar la cobertura de comunicaciones VHF AMS (R) en los espacios aéreos del Caribe Central y recomendar acciones para su completar la misma.	A	C/CAR WG/4	Grupo Tarea Cobertura VHF/AMS
18	Contribuir a la coordinación y efectuar el seguimiento a la implantación Total del WGS-84 en los Estados/Territorios del Caribe Central y en las regiones adyacentes, así como recomendar acciones para resolver las discrepancias de los datos publicados en los AIP .	A	Permanente	C/CAR WG
19	Gestionar un estudio y recomendar un plan para la implantación del GNSS, incluyendo sus sistemas de aumentación.	B	A determinar	A determinar
20	Asistir y contribuir a la coordinación y seguimiento de la implementación de los enlaces de datos aire-tierra VHF (VDL).	B	A determinar	A determinar
21	Proponer un plan de acción subregional C/CAR para la implementación de la ATN y sus aplicaciones, contribuyendo a su coordinación y seguimiento.	B	A determinar	C/CAR WG
22	Identificar y estudiar escenarios ATM y CNS en la Subregión	A	C/CAR WG/5	C/CAR WG

No	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
	C/CAR con vistas a mejorar e implementar estos sistemas/servicios.			
23	Desarrollar un plan subregional C/CAR de implementación CNS/ATM.	B	C/CAR WG/5	C/CAR WG
24	Efectuar el seguimiento a la implantación de la separación longitudinal mínima de 10 minutos y/o 80 RNAV en el Caribe Central.	A	C/CAR WG/4	Secretaría

5 Prioridad

- A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C** Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

6 Miembros

Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, Reino Unido, República Dominicana, ACI, IATA, IFALPA e IFATCA.

Nota: Se invitará a Colombia, México, Panamá, Venezuela y COCESNA a participar en Reuniones del C/CAR WG para tratar cuestiones de coordinación con las FIR adyacentes al Caribe Central.

7 Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo C/CAR

El presidente tendrá un período de mandato de 3 años para proveer continuidad y un vínculo de comunicación entre la Oficina Regional NACC de la OACI y los miembros del C/CAR WG entre las reuniones. Un participante del Estado/Territorio anfitrión será elegido como vicepresidente de la reunión correspondiente.

El presidente del Grupo de Trabajo C/CAR hará la presentación de los resultados de cada reunión del Grupo a la correspondiente reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central.

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**Cuestiones sobre Incidentes de Víctimas en Masa (MCI) y Servicios de
Búsqueda y Salvamento (SAR)**

3.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión recibió un informe del Grupo de Trabajo MCI/SAR del Caribe Central, así como una nota de estudio de la Secretaría. Basado en esto la Reunión tomó nota sobre el progreso alcanzado por el Grupo de Trabajo MCI/SAR en el desarrollo de sus tareas consistente esencialmente en los logros siguientes:

- Se ha elaborado una base de datos de los recursos disponibles en el área del Caribe Central;
- información sobre puntos de contactos en cada Estado/Territorio;
- propuesta de metodología para el establecimiento de un Mecanismo Focal Regional; y
- propuesta de un sistema de activación de respuesta regional.

3.2 También, la Reunión tomó nota de que a pesar de los esfuerzos realizados por el Grupo de Tarea MCI/SAR, su trabajo se ha dificultado debido a la falta de quórum en las reuniones convocadas.

3.3 Con respecto a las tareas sobre Búsqueda y Salvamento (SAR), la Reunión notó que también el Grupo de Trabajo C/CAR tenía asignado tareas sobre SAR en su programa de trabajo constituyendo una duplicación en la asignación de esas tareas ya que ambos grupos reportaban su trabajo a estas reuniones de Directores de Aviación Civil. Además, recordó que el Presidente de este último Grupo al presentar su informe bajo la Cuestión 2 del Orden Día de esta Reunión, informó que hasta el presente el Grupo de Trabajo C/CAR no había podido realizar tareas sobre SAR debido a que normalmente no concurren especialistas SAR a sus reuniones.

3.4 La Reunión, conciente de los esfuerzos y las dificultades para realizar las tareas SAR expresadas en los párrafos anteriores, y teniendo en cuenta la importancia de que los Estados/Territorios C/CAR cumplieran los requisitos de la Tabla SAR 1 contenidos en el FASID ANP CAR/SAM, consideró se debían incrementar los esfuerzos de las Administraciones de Aviación Civil de los Estados/Territorios C/CAR para mejorar los Planes de Búsqueda y Salvamento (SAR) y la coordinación entre los Estados/Territorios en conformidad con el Convenio de Aviación Civil Internacional de Chicago, recomendando la necesidad prioritaria de adoptar acciones apropiadas para el desarrollo y la implementación homogénea de este servicio en el Caribe Central.

3.5 Con respecto a las tareas sobre incidentes de víctimas masivas (MCI), la Reunión recordó que, aunque los asuntos MCI no son normalmente atendidos por la OACI, la Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central decidió la creación del Grupo de Tarea MCI/SAR C/CAR.

3.6 También, la Reunión, teniendo en cuenta que CDERA, con la colaboración con PAHO, está coordinando la elaboración de un Plan de Respuesta Regional del Caribe Oriental a incidentes de Víctimas en Masa, consideró conveniente unificar los esfuerzos de los Estados/Territorios del Caribe Central y el Oriental sobre el desarrollo de las materias MCI.

3.7 Teniendo en cuenta los hechos y las consideraciones expresadas en los párrafos anteriores, así como la conveniencia de no continuar aumentando la creación de grupos de tarea, la Reunión adoptó la Conclusión siguiente:

CONCLUSIÓN 6/10 REORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y ATENCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES MCI Y SAR EN EL CARIBE CENTRAL

Teniendo en cuenta la importante necesidad de mejorar y cumplimentar los planes de búsqueda y salvamento (SAR) y de respuesta a incidentes de víctimas en masa (MCI) en el Caribe Central, se acordó que,

- a) por intermedio de la Oficina Regional NACC de la OACI, se solicite a los Estados/Territorios del Caribe Oriental unificar el desarrollo de las actividades MCI del Caribe Central y Oriental en un solo grupo de Tarea, renombrando el grupo de tarea existente en el Caribe Oriental como Grupo de Tarea MCI CAR;
- b) si la acción descrita en el inciso a) anterior es aceptada, el Grupo de Tarea MCI/SAR C/CAR, unirá sus esfuerzos en el área MCI con el Grupo renombrado Grupo de Tarea MCI CAR;
- c) los Estados/Territorios C/CAR envíen contribuciones y especialistas SAR al Grupo de Trabajo del Caribe Central con vistas a que este Grupo pueda desarrollar las tareas SAR asignadas;
- d) se aceptó el ofrecimiento de Venezuela para participar en los trabajos sobre SAR; y
- e) el Grupo de Trabajo C/CAR informe sobre el estado de los resultados de su labor sobre las tareas SAR en la próxima reunión C/CAR DCA.

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Cuestiones sobre Vigilancia de la Seguridad Operacional

4.1 La Reunión recibió información actualizada sobre el Plan Global para la Seguridad Aeronáutica de la OACI, el Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), así como sobre el estado de sus correspondientes misiones de seguimiento.

4.2 También se proporcionó información sobre la ampliación del USOAP para que incluyese los Anexos 11, 13 y 14 de la OACI y los elementos del proceso de las auditorías, incluyendo el trabajo de preparación, elaboración de documentación de auditorías y conducción y organización de las mismas.

4.3 El Coordinador del Sistema Regional de Aviación de Vigilancia de la Seguridad Operacional (RASOS) presentó un informe sobre las actividades que siguieron a la Primera Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/1) celebrada en Islas Caimanes en octubre de 2002. Se recordó que la Asociación de Autoridades de Aviación Civil, a través de su junta de Directores, había elaborado sus reglas de procedimientos incluyendo la definición de relaciones para el coordinador de sistema de la Oficina RASOS. RASOS fue creado para llevar a la Región a un nivel superior en todas las áreas de seguridad operacional de la aviación, compartiendo competencia técnica, recursos técnicos, información de seguridad operacional y para armonizar normas de seguridad operacional, procedimientos de inspección, etc.

4.4 El informe abarcó el sistema de fondos a través de CARICOM por parte de los Estados miembros y aquellos de Canadá y la FAA, y los pasos iniciales hacia el fortalecimiento del apoyo de coordinación y la participación activa de los miembros así como la finalización del establecimiento de la Oficina del Coordinador de RASOS en Jamaica (incluyendo equipo de comunicación). Se creó un sistema de archivo de registros, así como una plantilla de planificación de trabajo para inspecciones y vigilancia. También, se completó una evaluación de las necesidades de las autoridades miembros (incluyendo capacitación).

4.5 La FAA proporcionó asistencia significativa a través de técnicos expertos de manera continua desde enero de 2003, así como el apoyo con fondos para capacitación en todas las áreas relacionadas con Licencias al Personal, Operación y Aeronavegabilidad, Armonización de Normas, procedimientos, material de orientación de inspectores y capacitación de inspectores. Se incluyó información detallada a través de una presentación Power Point de Estados Unidos.

4.6 También, se presentaron a la Reunión, por medio de una Nota de Información, los beneficios que podrían obtenerse de la Unión Europea para el desarrollo de la vigilancia de la seguridad operacional subregional como se está haciendo por parte de la Comunidad Andina.

4.7 Además, la Reunión recibió información sobre el apoyo de la FAA a las Regiones Centroamérica y Caribe y Sudamérica para la ampliación del USOAP de la OACI. La información describió algunas de las actividades específicas que está llevando a cabo la FAA como parte de su estrategia global para ayudar a las Regiones con los Requisitos de Capacitación de Certificación de Aeropuertos, incluyendo seminarios, cursos de entrenamiento de certificación de inspectores y los talleres planificados OACI/FAA.

4.8 Asimismo, la Reunión recibió una Nota de Información que presentaba una revisión actualizada de las actividades del Ente de Financiación Internacional para la Seguridad Aeronáutica (IFFAS) con la finalidad de alentar a los Estados/Territorios a apoyar y unirse, si es posible, a esta importante iniciativa.

4.9 Tras la revisión de esta información, los Directores de Aviación Civil formularon la siguiente Conclusión:

CONCLUSIÓN 6/11 ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GLOBAL PARA LA SEGURIDAD AERONÁUTICA (GASP), Y LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSAL OACI DE AUDITORÍAS DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (USOAP) EN EL CARIBE CENTRAL

Los Directores de Aviación Civil de los Estados/Territorios C/CAR acuerdan llevar a cabo las siguientes actividades preparatorias para el cumplimiento del GASP, y para la ampliación de las actividades USOAP a los Anexos 11, 13 y 14 de la OACI:

- a) revisar y adoptar medidas preparatorias para el cumplimiento e implantación del GASP, sus programas complementarios, y para la expansión del USOAP de la OACI a los Anexos 11, 13 y 14 y los SARPs relacionados;
- b) lograr la participación del personal especializado en seguridad en los seminarios, talleres y otros eventos que se están organizando en la Región relacionados con estas cuestiones;
- c) tomar nota de la importancia que tiene el envío oportuno de los cuestionarios de la auditoría a SOA (Sección de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional), así como la calidad de la información proporcionada; y
- d) con base en las observaciones de las deficiencias y diferencias entre los Anexos de la OACI, y los reglamentos nacionales observados durante las auditorias, elaborar Planes de Acción para resolver los problemas de seguridad que sean detectados.

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Cuestiones sobre Seguridad de la Aviación (AVSEC)

5.1 La Reunión tomó nota por medio de la NE/09 sobre un informe del avance en la ejecución del Programa Regular y las actividades del Mecanismo AVSEC, así como del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP), y las actividades Regionales AVSEC, incluyendo el Comité AVSEC del GREPECAS.

5.2 Se recordó a la Reunión sobre las recientes actividades en el área AVSEC a continuación de la Resolución A33-1 – *Declaración sobre el uso indebido de aeronaves civiles como armas de destrucción y otros actos de terrorismo que afectan a la aviación civil*, que comprenden el trabajo del Grupo de Expertos AVSEC para revisar el Anexo 17 y su continua labor de abordar amenazas nuevas y emergentes, así como la documentación, capacitación y administración de auditorías.

5.3 También, se recordó que las preocupaciones en materia de Seguridad detectadas durante las auditorías AVSEC de la OACI se abordarán en la forma de asistencia directa e inmediata en el marco del Mecanismo AVSEC, así como a través de Cooperación Técnica para proyectos a más largo plazo.

5.4 Se presentó a la Reunión una nota de información que incluía los desarrollos y el programa que Colombia está emprendiendo sobre seguridad aeroportuaria para el beneficio de viajeros internacionales y una oferta para cooperar estrechamente con los Estados del Caribe.

5.5 La Reunión recibió información por medio de la IP/12 sobre la Administración de Seguridad del Transporte (TSA) de Estados Unidos. La información indicaba que TSA es responsable de proteger los sistemas de transporte de aviación, marítimos, terrestres y otros en Estados Unidos, para garantizar la libertad de movimiento a las personas y el comercio.

5.6 Tomando en consideración la información presentada a la Reunión, los Directores acordaron la siguiente Conclusión:

CONCLUSIÓN 6/12 SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Los Estados y Territorios de la Región del Caribe Central acuerdan:

- a) aprovechar de los cursos AVSEC ofrecidos por la OACI con la participación de su personal correspondiente;
- b) preparar adecuadamente para recibir las auditorías AVSEC del programa USAP de la OACI; y
- c) apoyar las actividades y resultados del Comité AVSEC de GREPECAS.

**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Actividades sobre el desarrollo de la cooperación técnica

6.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión fue informada acerca de las actividades de cooperación técnica que están relacionadas con CNS/ATM en la Región. A este respecto, se revisaron las actividades del Proyecto RLA/98/003 – *Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM*, el Proyecto PNUD/OACI RLA/00/009 – *Ensayos de Aumentación GNSS (CSTB)*, el Proyecto RLA/03/092 – *Ensayos EGNOS en las Regiones CAR/SAM*, y el borrador del Proyecto RLA/03/00 – *Implementación de la Red Digital MEVA II*.

6.2 Se presentaron a la Reunión notas de información adicionales detalladas por parte de Estados Unidos sobre el estado del Sistema de Aumentación de Área Amplia (WAAS) de Estados Unidos, por parte de Colombia sobre el estado de los Programas GALILEO y EGNOS, e información por parte de la Secretaría sobre la reciente conferencia celebrada en Antigua, Guatemala sobre el Sistema Mundial de Navegación por Satélite EGNOS/GALILEO en las Regiones CAR/SAM, así como sobre los resultados de la recién celebrada Reunión MEVA/9.

6.3 Se reconoció que la OACI continuará coordinando y supervisando la implementación mundial de los sistemas CNS/ATM, en conformidad con los planes de navegación aérea regionales y el plan mundial y facilitará el suministro de asistencia a los Estados, en relación con los aspectos técnicos, financieros, de gestión, jurídicos y de cooperación de la implantación de ambos Sistemas CNS/ATM.

6.4 La Reunión tomó nota de la participación de los Oficiales de la Región del Caribe en las actividades de los Proyectos de Cooperación Técnica arriba indicados, y reconoció que para la implantación mundial coordinada y armoniosa y la rápida obtención de beneficios para los Estados, usuarios y proveedores, sigue siendo necesario el desarrollo de programas de cooperación técnica para lograr la implantación efectiva y la explotación eficiente de los sistemas CNS/ATM.

6.5 También se enfatizó la importancia de que los Estados que estén en condiciones de hacerlo, presten asistencia en relación con los aspectos técnicos, financieros, de gestión, jurídicos y de cooperación para la implantación a aquellos Estados que así lo requieran.

6.6 Con base en la información presentada bajo esta Cuestión del Orden del Día, la cual resalta la importancia de desarrollar proyectos de cooperación técnica para la efectiva implementación de los sistemas CNS/ATM, los Directores acordaron la siguiente Conclusión:

CONCLUSIÓN 6/13

**ADHESIÓN A LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA
REGIONALES RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN
DE LOS SISTEMAS CNS/ATM**

Que, con el objeto de que los Estados/Territorios lleven a cabo acciones que permitan desarrollar los planes nacionales y regionales de implementación de los sistemas CNS/ATM en forma integrada, armonizada y homogénea, los Directores Generales de Aeronáutica Civil del Caribe Central acuerdan considerar:

- a) apoyar la cooperación operacional, administrativa y financiera entre los Estados/Territorios, dada la alta capacidad y el alto costo de la nueva tecnología para implementar el concepto CNS/ATM;
- b) mantener actualizado con tecnología de punta al personal de las Administraciones involucrado en la implementación de los sistemas CNS/ATM, teniendo en cuenta que los proyectos de cooperación técnica facilitan los instrumentos para lograr ese objetivo;
- c) participar en las actividades que se programan para la implementación homogénea de los elementos CNS/ATM dentro de los proyectos de cooperación técnica vigentes; y
- d) adherirse a los proyectos de cooperación técnica que se encuentren vigentes en materia de implementación de los Sistemas CNS/ATM, tales como el RLA/98/003 “Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM” y el RLA/03/902 “Ensayos SBAS/EGNOS en la Región CAR/SAM”, e impulsar nuevos proyectos, para lograr soluciones conjuntas y armonizadas en la Región CAR.

**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

Otros Asuntos

Cursos técnicos proporcionados por Colombia

7.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día, se informó a la Reunión sobre cursos técnicos proporcionados por Colombia, en áreas Aeronáuticas relacionadas con Administración, Gestión, Ingeniería, Aeródromos y Comunicaciones sobre los cuales se puede obtener mayor información en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia, a través de su Centro de Instrucción.

Preocupación de los Estados/Territorios C/CAR sobre la situación actual del recorte de personal en la Oficina Regional NACC de la OACI

7.2 En otro asunto tratado por la Reunión, se hizo una propuesta, la cual fue apoyada por la mayoría de los participantes, de incluir una conclusión bajo esta Cuestión del Orden del Día sobre la preocupación de los Estados/Territorios que asistieron a esta Reunión sobre la situación actual del recorte de personal en la Oficina Regional NACC, y en particular la ausencia de un Especialista ATM designado, que se requiere para dar continuidad al trabajo necesario en la Región CAR sobre esta área. La Secretaría proporcionó información a la Reunión sobre el presupuesto actual de la OACI, como fue presentado en detalle por el Secretario General durante la reciente reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC celebrada en Varadero, Cuba en junio de 2003, así como el reciente impacto en la Oficina Regional NACC con relación al personal para apoyar su trabajo. La Reunión formuló la siguiente Conclusión:

CONCLUSIÓN 6/14

PERSONAL EN LA OFICINA REGIONAL NACC DE LA OACI

Que,

- a) la Oficina Regional NACC de la OACI envíe una carta a la Sede de la OACI indicando la preocupación de los Estados NAM/CAR que asistieron a la Sexta Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central respecto al deterioro del personal que apoya las actividades de la Oficina Regional NACC, y por lo tanto la capacidad de la Oficina para apoyar a los Estados/Territorios de las Regiones de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe; y
- b) los Estados de las Regiones NAM/CAR que tienen representación ante el Consejo de la OACI, expresen en ese órgano, en nombre de los Estados/Territorios que participaron en esta Reunión, la preocupación indicada en el párrafo a) anterior.

Preocupación sobre la acción acordada por la Comunidad Europea de negociar los actuales acuerdos individuales bilaterales de Transporte Aéreo con los Estados

7.3 La Reunión también discutió bajo esta Cuestión del Orden del Día, la preocupación expresada durante la reciente reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC celebrada en Varadero, Cuba en junio de 2003, respecto a la acción tomada por la Comunidad Europea de negociar los actuales acuerdos individuales bilaterales de Transporte Aéreo con los Estados. Considerando que una acción similar fue tomada por los Estados Miembros de la CLAC para crear un grupo de expertos de alto nivel en asuntos de Transporte Aéreo para presentar una estrategia común para tratar con este nuevo tipo de acuerdos multilaterales, la Reunión, por lo tanto, acordó formular la siguiente conclusión:

**CONCLUSIÓN 6/15 GRUPO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL SOBRE
TRANSPORTE AÉREO DEL CARIBE**

Que la Oficina Regional NACC informe a los Estados de la Región CAR respecto a la urgente necesidad de que aquellos Estados que tienen Acuerdos bilaterales de Transporte Aéreo con los Estados Europeos formen un grupo de expertos de Alto Nivel sobre Transporte Aéreo para estudiar estrategias comunes para tratar con los acuerdos multilaterales propuestos por la Comunidad Europea.

Lugar de celebración de la próxima reunión C/CAR DCA

7.4 Respecto al lugar donde se celebrará la siguiente reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, la Secretaría recordó a los participantes sobre el esquema de rotación establecido para estas reuniones. En vista de que no era posible en este momento tener la confirmación del siguiente Estado en la secuencia, Estados Unidos, en el momento de clausurar esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión tomó nota de que, en conformidad con los procedimientos normales, la Oficina Regional NACC dará seguimiento a este tema e informará a los Directores del C/CAR en consecuencia.